

CRONICA UNIVERSITARIA

Por H. Washington Cevallos

Profesores Honorarios

El Sr. Dr. José Arce, ex-Rector de la Universidad de Buenos Aires y Catedrático de Cirugia Torácica, después de un recorrido por los países del Norte, visitó la Universidad Central, para hacer formal ofrecimiento de que, en meses próximos, regresaría a dictar unas conferencias. Su labor científica es reconocida como una de las valiosas e interesantes entre los cultores de la Ciencia Médica, y el Consejo Universitario le <sup>ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL</sup> confirió el Título de PROFESOR HONORARIO de la Facultad de Ciencias Médicas.

A petición de la Facultad de Ciencias Médicas, y por unanimidad de votos, en atención a que el Sr. Dr. Dn. Eustorgio Salgado V., ex-Profesor de Cirugía en dicha Facultad, fué Catedrático de muchos merecimientos, que con abnegación supo formar alumnos en tan difícil especialización, y aún ejerce en los hospitales su noble misión, el Consejo Universitario otorgó el Título de PROFESOR HONORARIO de la Facultad de Ciencias Médicas, cuyo Título e Insignia se le entregó en sesión solemne.

La Universidad Central, por insinuación del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Biológicas, con motivo de la visita del eminente catedrático de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, Sr. Dr. Dn. Alejandro Von der Beck, confirió el Título y la insignia de PROFESOR HONORARIO; y para la entrega de este Título se comisionó al señor Ministro Plenipotenciario del Ecuador en la Argentina, Dn. Carlos Manuel Larrea, y al Dr. Enrique Avellán Ferrés para que, a nombre de la Universidad, llevara la palabra en este acto.

El doctor Von der Beck dictó una conferencia, que la transcribimos a continuación, y la presentación al conferencista la hizo el Sr. Dr. Dn. Arquídamo D. Larenas, Profesor de Química de la Facultad de Ciencias del Plantel, y al final de la conferencia fue agasajado con un banquete ofrecido por el Consejo Universitario y miembros de dicha Facultad.

DISCURSO DE PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE QUÍMICA Y FARMACIA SR. DR. ARQUÍDAMO D. LARENAS.

Señor Rector de la Universidad Central,
Señor Vicerrector,
Señor Decano de la ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL Facultad de Ciencias,
Señor Profesor Von Der Becke,
Señores Profesores y estudiantes:

En la vida del hombre hay actos de tan honda trascendencia que al avisarlos, la mente vibra en busca de la frase que le permita traducir las ideas y exteriorizar los pensamientos. Esto es lo que experimento en estos instantes en que, la gentileza del señor Decano, haciendo caso omiso de mi poca afición a la galanura de la palabra, y sólo por un exceso de bondad, me ha dispensado el alto honor de que sea yo quien haga la presentación del distinguido biólogo-químico, Doctor Alejandro von Der Becke, digno exponente de la ciencia de las intrincadas reacciones vitales en la docta Universidad de Buenos Aires.

¿Qué podré deciros sobre la múltiple personalidad del científico destacado, que en su afán de difundir sus sabias enseñanzas en el orbe del saber, ha contribuido con el acerbo

de sus luces en la Sociedad Farmacéutica de Chile? ¿Cómo expresaros a vosotros el dinamismo de quien, como el Dr. Von Der Becke, ha trasmontado las fronteras de su patria, ora para contribuir al realce de la Unión Farmacéutica Venezolana, en su carácter de Socio Honorario; ora también, para hacernos una visita simbolizadora de los estrechos vínculos de fraternidad que nos unen, desde antaño, a la hermosa tierra hermana de la Argentina, desde los albores de nuestras repúblicas, en los heroicos tiempos de la lucha magna? Bien quisiera tener la elocuencia de un Castelar para trazar los rasgos más salientes del heraldo que, desde allende el mar, en misión de paz y de saber, ha venido a honrar la legendaria cuna de nuestra Universidad Central. Bien deseara, señores, la facundia de Mejía Lequerica, para hablaros con la entonación de los genios de la lengua, acerca de los merecimientos del eminente profesional; pero, ante la imposibilidad de hacerlo, como lo confieso, nada mejor que rogar a vosotros, me acompañéis a escuchar la autorizada palabra del ilustre huésped, ya que sus concepciones serán la mejor apreciación de su valor en el campo de la ciencia.

Bien venido seáis, Doctor Von Der Becke! Esta es vuestra propia casa, ya que los lazos que nos unen a vuestra tierra natal fueron tejidos por la mancomunidad de ideas y aspiraciones en el fuego de vivac y en medio del fragor de los cañones de la guerra ^Aemancipadora; y, después, sellados en la Perla del Pacífico, en el histórico abrazo de los Libertadores de la América Austral: el invicto San Martín y el invencible Simón Bolívar.

Antes de terminar mi alocución, quisiera pedir a vuestra gentil nobleza, que cuando retornéis a vuestros adorados lares del mirífico Buenos Aires, hagáis conocer a los elementos científicos, que aquí, en el Ecuador, todavía se rinde culto a la civilización y se busca el ^{fin}áculo de la gloria para la ciencia, en todas sus vastas manifestaciones; y que, mientras el tabletear de las ametralladoras y el sumbar de los aviones, mensajeros de la muerte, rugen ferozmente en el cielo de la vieja Europa, aún en el horizonte despejado de nuestra América se busca el perfeccionamiento de la ciencia, que traiga una humanidad más feliz que la presente, donde los hombres abdiquen de odios ancestrales y el mundo se encarrile por la senda de la prosperidad más grande.

Quito, Junio 17 de 1942.

CONFERENCIA DEL SR. DR. VON DER BECK

INTRODUCCION

He creido de interés para mis colegas farmacéuticos y, especialmente, para los estudiantes de Farmacia, abordar en esta conferencia el tema «Los estudios de Farmacia en la Universidad de Buenos Aires». La circunstancia de ser la Escuela de Farmacia y Bioquímica, que de aquella depende en la actualidad la más importante de su índole entre las del habla castellano y de contar con un moderno plan de estudios, como también amplios laboratorios que permiten correlacionar en forma apropiada la enseñanza teórica con la práctica, e igualmente la realización de trabajos de investigación, me ha hecho suponer que el tema sería de interés. Tratar la enseñanza de la farmacia en mi país significa encarar el momento actual de la farmacia argentina. Ella está afectada en parte por los mismos problemas, vicios y males que afectan a la institución farmacéutica de la mayoría de los otros países sudamericanos. La forma como se han orientado los estudios de farmacia es una reacción hacia este estado de cosas, pues es axiomático que la consideración y el respeto que rodeen al farmacéutico serán consecuencia de su preparación. Sólo una profesión prestigiada por los conocimientos de sus miembros, podrá gestionar con éxito ante los poderes públicos, medidas legislativas que atañen al ejercicio de la profesión, con la esperanza de colocarla al nivel en que se encontró y se encuentra aún en países de vieja cultura, pues en nuestro continente no floreció nunca una farmacia similar a la de aquellos. Esta primera fase ha sido realizada con éxito en mi país. La teoría ha sido confirmada por la práctica, pues gracias a la ampliación, intensificación y modernización de su plan de estudios —iniciado el año de 1918— se cuenta en la actualidad con generaciones de farmacéuticos y bioquímicos que han establecido con su preparación las bases para la restauración de la Farmacia. Pero la farmacia de hoy no es la farmacia del pasado. Utópico y estéril hubiera sido el esfuerzo si la finalidad hubiera sido volver hacia ese pasado que mencionamos anteriormente, pues el concepto de farmacia o mejor dicho del campo de actualidad del farmacéuta no es el mismo

en mi país en la actualidad que en un pasado relativamente reciente. Los portentosos adelantos en el campo de los medicamentos, en los análisis usados como medios aplicados a la clínica y a la higiene, en campos donde debe desarrollar especialmente su actividad el farmacéutico moderno, ha hecho que ya no deba considerársele como un mero preparador de recetas. Aquello permitirá que se acentúe su importancia como factor de primer orden en el mantenimiento del bienestar social, como colaboradores del médico —en su doble carácter de preparador de medicamentos y como analista— y como consejero y técnico en cuestiones de higiene y bromatología.

La reforma del plan de estudios —sobre la que nos ocuparemos con detención más adelante— hizo que todas las materias tuvieran una orientación convergente hacia el laboratorio. Estimamos que ese es el camino que la farmacia sobrepasa su período de declinación. No es posible que en esta época de progreso en todo lo relacionado con el arte de curar, no marche justamente la farmacia al compás de los tiempos. La crisis moral y material de la farmacia debe ser superada por el conocimiento de su pasado, de tan fuerte atracción, y por la aplicación de métodos racionales, modernos, de enseñanza. La farmacia y el campo de acción del farmacéutico han sufrido, lo repetimos, una completa transformación. Aferrarlo a su nueva órbita, manteniendo al día la enseñanza de los conocimientos relacionados con ella, es la tarea que se impuso dicha Escuela. Esa premisa en la ardua tarea de asegurar a la farmacia un renacimiento ha sido cumplida en Buenos Aires. La manera como se ha logrado será motivo de las palabras que seguirán.

La Farmacia en la Argentina sufre como he dicho de algunos de los mismos males que aquejan a la Institución Farmacéutica de la mayoría de los otros países, especialmente sudamericanos.

La intervención en su ejercicio de personas carentes del título universitario habilitante y el extraordinario desarrollo de la industrialización en el ramo de los medicamentos ha hecho, entre otros factores, que no enumeremos ya que son

conocidos por todos, y sobre los que predomina la lucha de precio, hizo que la farmacia perdiera gran parte de las características que la destacaron como una carrera interesante y científica en tiempos pasados.

En esta disertación deseamos sólo dar una idea acerca de la forma como se ha encarado, en la República Argentina, y especialmente en Buenos Aires, por medio de la Escuela de Farmacia y Bioquímica, la tarea de devolver a la profesión farmacéutica su antiguo prestigio, y si fuera posible, acrecentarlo. Dejaremos de lado, por no pertenecer a la índole de esta conferencia, las medidas de orden económico, los proyectos de limitación de farmacia, de fijación de ganancia mínima, etc., para concretarnos a los dos puntos fundamentales siguientes:

1º. Acrecentar el prestigio de la profesión mediante la formación de farmacéuticos que posean amplios conocimientos que los faculte para ser los auxiliares del médico. Como es sabido, la terapéutica ha evolucionado extraordinariamente este último tiempo y ha sido necesario contemplar una cantidad de nuevas disciplinas para que esté a la altura de esta misión.

2º. Hacer que los nuevos campos de la actividad científica en el progreso de la higiene y del diagnóstico (me refiero indudablemente al laboratorio clínico) sean campos privativos de los farmacéuticos, aumentando sus conocimientos por medio de estudios especiales.

Antes de proseguir, deseamos dar una rápida visión acerca de la evolución histórica de la Farmacia Argentina que, como tal, se inicia recién en el año 1800. En el tiempo anterior a esta fecha ejercieron la profesión en el país, algunos profesionales que habían estudiado en las antiguas escuelas médicas de Córdoba, Sevilla, Murcia, etc., ya que, como es sabido, bajo el reinado de Alonso el Sabio, se dictaron leyes que regularon el ejercicio de la farmacia y establecieron las visitas a los mismos (actuales inspecciones), con fines de controlar, dos veces por año. Y esto fué a principios del siglo XIV. El desarrollo de la Farmacia en España siguió ininterrumpidamente, pero por cierto no en forma muy brillante, apareciendo tratados sobre purgantes, ungüentos, emplastos, etc., y, en 1535, anales, códices, farmacepas, etc.

En 1800, el Rey Don Carlos, decretó que la farmacia debería ser independiente, en adelante, de la medicina y para ejercer la profesión los farmacéuticos debían tener los títulos de Licenciado en Farmacia y Doctor en Química.

Las dificultades para trasladarse a Europa, donde se podía estudiar la carrera de farmacéutico o de médico, hicieron necesario utilizar a los médicos españoles para ejercer la profesión en la antigua colonia.

En el Archivo General de Indias tenemos referencias sobre la Farmacia en la Argentina en el Expediente sobre el establecimiento del protomedicato. Años 1796 al 1807. En el f. 14 dice.....«de que las Boticas están provistas de medicamentos simples, o compuestos, no desvirtuados, o trabajados sin las reglas del arte: y de todas las demás incumbencias, que le son anexas, y requiere lo importante del asunto, en que se versa la misma vida, y salud de las gentes».

En el año 1797, entre los componentes del protomedicato, estaba don Francisco Salvio Marull, examinador en el ramo de Farmacia. Sobre el particular es interesante lo que manifiesta el ilustre Profesor de Historia de la Medicina de Buenos Aires, Dr. Juan Ramón Beltrán, en su libro «Historia del Protomedicato de Buenos Aires».

No se dictaron cursos ni se establecieron normas para la enseñanza de la farmacia. Recién, en 1821, a propuesta del Instituto Médico el gobierno designó a Dn. Amadeo Bomplad en el cargo de Profesor de Materia Médica, provocando un conflicto motivado por la protesta del Dr. Francisco de Paula Rodríguez, en virtud de haberse priscindido del concurso de oposición.

Pero durante la época colonial, nada se había realizado en ese sentido y el protomedicato se concretaba a examinar los candidatos a «boticarios», prescindiendo de su enseñanza previa.

El 5 de junio de 1804, Narciso Marull, sobrino de Francisco Salvio, también «boticario», farmacéutico y asentista general de medicinas, residente en Buenos Aires, pidió en Madrid la aprobación de su nombramiento en ese puesto, hecho por el protomedicato, y cuyos funciones había desempeñado interinamente en ocasión de las ausencias o enfermedades de su extinto tío.

Una solicitud de otro carácter presentó Antonio Miró y Camut «Maestro Boticario, aprobado por el protomedicato de Cataluña, para usar dicha facultad en Buenos Aires, donde está establecido».

En este caso, el pedido consistía en no rendir un nuevo examen ante el protomedicato de Buenos Aires, y el 24 de julio de 1804, el Contador General de Madrid, opinó que «se trata de permitir el libre uso de sus respectivas facultades en otros Parajes, que los de estos Reinos, de q. se sigue q. siendo aptos los interesados p. poder ejercer aquellas aquí, lo pueden ser p. los de América, siempre que proceda la licencia a cuya concesión no halla reparo».

En el año 1822, bajo el gobierno del General Martín Rodríguez se dictó un decreto reglamentando las profesiones de médicos y farmacéuticos, organizando la Universidad y se estableció que «queda incorporada la farmacia a la escuela de medicina. Sus profesores formarán un solo cuerpo con los de medicina y optarán a los grados de licenciados y Doctor». Establecía, además, las funciones del Inspector de Farmacia. En el reglamento en cuestión, no se hacía referencia a los estudios que debían seguirse y lo más probable es que se presentaran a optar dichos grados, personas que hubieran estudiado en otros países o independientemente, lo que era necesario, siendo el único requisito haber practicado tres años en una farmacia. Sobre la profundidad de los conocimientos químicos de aquella época, corre una interesante anécdota: Cuando se examinó al Sr. Dn. Pedro Banon, que llegó a ser Inspector de Farmacia, el Dr. Manuel Rodríguez, que ejercía dicho cargo, le hizo algunas preguntas sobre la composición de los jabones. El Sr. Banon le contestó, según la nueva teoría de entonces, es decir, que los jabones son verdaderas sales, siendo compuesto de margarato, estearato y oleato de potasa o de sosa, separándose en su preparación la glicerina. El Sr. Rodríguez, al oír esta contestación, se levantó furioso, sus ojos chispearon y dijo al Sr. Banon. ¿Qué me dice Ud.? ¿A dónde ha aprendido Ud. esas barbaridades?... a lo que le contestó el examinado, que ésta era la nueva teoría emitida por Chevreul y que, según su opinión, era la verdadera.

Ah!..., dice entonces el Dr. Rodríguez con aire de dominio, ya sabía yo que una tal barbaridad debía venir de esos franceses locos y ateos.

Posteriormente, el gobierno envió algunos estudiantes a Europa, que llegaron a ser, con el tiempo, profesores de las diferentes materias y arribaron al país varios hombres de ciencia que enseñaron seriamente la farmacia de acuerdo con los conocimientos de aquella época. Por razones políticas, la Universidad se reorganizó a partir de 1853, habiendo enseñado los primeros profesores en sus propios laboratorios farmacéuticos, siendo la enseñanza muy limitada y al crearse en 1853, bajo nuevas faces la Facultad de Medicina se le encargó también la preparación de farmacéuticos, debiendo cursar estudios que duraban dos años, y practicar, posteriormente, durante tres, en una farmacia. Mientras tanto, el número de farmacéuticos había aumentado y el 12 de agosto de 1856, se reunieron 46 y resolvieron constituirse en Sociedad que se denominó Asociación Farmacéutica Bonarense y que existe en la actualidad bajo el nombre de Asociación Argentina de Bioquímica y Farmacia y que es la Sociedad científica más antigua del país, pues tiene 86 años de existencia, teniendo su órgano oficial, la Revista Farmacéutica que aparece desde la fundación de aquella Sociedad. Esta entidad bregó para intensificar el estudio de farmacia. Abonó de su peculio nuevas cátedras (farmacología e historia natural) y consiguió que la Facultad se designara, en adelante, Facultad de Medicina y Farmacia.

Sí bien los estudios de Farmacia se habían encaminado sobre sendas más formales, podemos decir que se habían observado ciertas deficiencias que presentaban en su preparación los farmacéuticos y que ello no era debido sino a lo anticuado de sus planes de estudio, como también a la orientación que se había impreso a algunas materias. En efecto, con anterioridad al año 1920 la enseñanza ofrecía lagunas importantes que contribuían a rebajar la profesión a un segundo plano, incompatible con el espíritu de los estudiantes a quienes la situación llenaba de desilusión.

En el plan de estudios había una cierta relación entre las materias químicas, pero los conocimientos de Biología y sus ramas —botánicas, farmacognosía, zoología, parasitología, etc.— eran inconexos y, con frecuencia puramente descriptivos o teóricos, es decir, eran más bien informativos que formativos. Faltaban en la mayor parte de las materias trabajos prácticos serios y con frecuencia éstos no tenían una aplicación a la farmacia lo que daba a los alumnos la idea

de que los estudios emprendidos necesitaban para justificar su duración, materias de «relleno». Había por un lado materias mal encaradas y, por otro, muchos campos no se cultivaban. De esta manera la enseñanza de la farmacia se había desacompasado con la evolución de los conocimientos científicos y, podemos decir, vivía 20 o 30 años atrás. Este trabajo, como consecuencia, que en muchos terrenos deben ser privativos del farmacéutico en su carácter —en primera línea— de preparador de remedios, lo fueran en realidad de médicos, químicos, etc., pues a las manos de éstos se deslizó la preparación de vacunas, sueros, opoterápicos, productos químicos de aplicación en la farmacia, etc. Era necesario darle a la profesión un nuevo impulso, devolviéndola a su órbita de acción. Había que dar a la juventud la sensación de que al emprender dicha carrera ella podía satisfacer a los espíritus más inquietos e inteligentes. Había que señalarles, poniéndolos en contacto con disciplinas de importancia vital, caminos múltiples en el que orientarse a su egreso. Había que convencer al estudiante que la carrera de farmacéutico no había perdido su antigua importancia, sino por el contrario, que nuevos descubrimientos le habían ampliado y aumentado su importancia. Había que acercar al estudiante a la parte práctica de la profesión y entrelazar debidamente la enseñanza práctica con la enseñanza teórica. Había que devolver —en una palabra— al estudiante y al farmacéutico el orgullo por su profesión, demostrándole que sus horizontes son infinitos y que en su pasado se debe encontrar inspiración para su porvenir. Había que sobrepasar la faz de decadencia de la profesión y para eso nada mejor que capacitar a la juventud, que se embanderó en sus filas, para triunfar en ella.

Si la contemplación del pasado es siempre fuente de inspiración, en el caso especial de la farmacia es donde dicha frase encuentra su máxima aplicación. El desarrollo de las ciencias está ligado a grandes nombres que fueron farmacéuticos y cuyos descubrimientos, en gran parte fueron realizados en las oficinas farmacéuticas. Hombres beneméritos que al par del ejercicio profesional buscaron y consiguieron desentrañar muchos misterios. Sánchez, el gran maestro de la farmacia argentina y creador del doctorado en bioquímica y farmacia, decía con razón, dirigiéndose a los estudiantes a los que desde hace varias décadas trasmite con

sabiduría y entusiasmo, los conocimientos de su materia, Química Analítica de Medicamentos y cuyas investigaciones han trascendido los límites del país. «Estudiantes, les decía Sánchez, podéis estar satisfechos de la carrera que habéis emprendido, porque ella se halla jalonada a través de los tiempos por los más ilustres nombres en las ciencias, y por los más notables descubrimientos. Con razón se ha dicho que la historia de la química es la historia de la farmacia, y en prueba de esta afirmación, recorred los fastos de esa misma historia, desde sus albores hasta nuestros días, y os encontraréis con genios de la talla de Dalton, Proust, Scheele, Sertuerner, Pelletier, Caventoy, Bertholet, Dumas, Fremy, Ritter, Gauthier, Merck, Poulenc, Ciamician, Oddo, y esa pléyade de investigadores talentosos modernos, encabezada por Berthelot, Junfleisch, Fourneau, Tiffenau, Bougault, Barral, Fischer y cientos y cientos más. Todos ellos farmacéuticos!

Con razón un eminente químico español, *Gabriel de la Puerta*, ha dicho: «La Farmacia está entrañablemente unida con la Química Orgánica; tanto, que podemos decir que es una misma ciencia, puesto que la mayor parte de las operaciones que se practican para preparar los medicamentos, no son más que operaciones de análisis inmediato. La Química Orgánica nació en los laboratorios de Farmacia y por esta razón ha habido tan grandes químicos farmacéuticos como Scheele, que descubrió la mayor parte de los ácidos vegetales, y Chevreul a quien se debe el estudio completo de las grasas».

Nosotros agregaremos que tampoco la Farmacia está separada de la Química Inorgánica; basta citar a Vauquelin descubridor del cromo, al mismo Scheele del cloro, del tungsteno y molibdeno, a Klaproth, del titano, teluro circonio y del estroncio; a Berzelius del selenio, a Peligot, del uranio; a Balard, del bromo y Courtois del iodo. La historia de los «amoniacos copulados» o de las «amidas básicas», de Dumas, quiero referirme a los medicamentos heroicos extraídos de las plantas, está estrechamente vinculada a la farmacia; y no pueden mencionarse los alcaloides, sin evocar con justicia los nombres de Sertuerner, Pelletier, Caventou, Hesse, Robiquet, Dumas y tantos otros.

La Farmacia pues, no puede desvincularse de la Química.

«Podéis estar satisfechos mis queridos alumnos, al haber abrazado tan noble profesión, continuaba Sánchez; la Farmacia ostenta legítimos blasones; y entre ellos merece citarse los siguientes: la Sociedad Real de Londres, tuvo su cuna en la casa de un boticario de Oxford, llamado *Crosa*; la Academia de Ciencias de París, se constituyó en la casa de *Geoffroy* padre, boticario de París, cuyos hijos figuraron después en tan sabia corporación; y la célebre Academia Real de Florencia, tuvo sus comienzos en la botica de *La Lasca*, cuyo nombre rememora actualmente la loza de mármol en el sitio en que vivió en la vía *Tornabuoni*».

Pero volvamos a nuestro país. A partir del año 1920 los estudios de farmacia sufren en Buenos Aires una profunda evolución. Se aumenta el curso de los estudios a 4 años y se crean, además de diversas cátedras, el Doctorado en Bioquímica y Farmacia que significaba para el farmacéutico dos años de estudios complementarios y que lo habilitaba para trabajar en ramos nuevos o que habían pasado a manos de médicos o químicos especializados. Sus estudios hacen que el egresado tenga conocimientos amplios de química y física biológica y su aplicación especialmente a la clínica y la investigación. Por ello es común encontrar en los servicios hospitalarios de la Argentina que el laboratorio clínico está a cargo de un bioquímico, *título que sólo puede concederse a farmacéuticos*. Esta circunstancia hizo que se procurara, en toda forma, responder a la confianza depositada y se cuenta actualmente con un plantel de bioquímicos que realmente honran al país desde su posición en Institutos como el Bacteriológico, de Tisiología, de la Nutrición, Obras Sanitarias, fábricas nacionales y extranjeras de medicamentos, etc., etc.

Devolver a la farmacia el prestígio que tuvo en el pasado, es la misión que se ha impuesto la generación de bioquímicos egresados de las diversas escuelas de farmacia y bioquímica de las Universidades argentinas. Sus conocimientos le han permitido ocupar destacadas posiciones, como hemos dicho, no solamente como análisis clínico, sino también como bacteriólogo, tarea esencialmente farmacéutica,

éste prepara medicamentos de importancia y acción trascendental como los sueros y las vacunas.

Todo lo relacionado con los alimentos, la Bromatología y el estudio de los caracteres normales de los alimentos, pan, leche, carne, huevos, aceites, cereales, legumbres, frutas, bebidas alcohólicas y todo lo referente a su conservación, adulteraciones, falsificaciones, etc., ha permitido al farmacéutico y al bioquímico ocupar puestos en instituciones sanitarias oficiales que se dedican a cuidar este aspecto importante de la salud pública.

Por sus conocimientos de farmacodinamia, el bioquímico valora y conoce a fondo la acción de los fármacos en el organismo. Las acciones, reacciones y efectos que se obtienen son de una importancia capital, pues no hay que olvidar que es muy distinta la reacción química en la hipótesis o en el tubo de ensayo y las que se produce en el ser viviente. La farmacodinamia hace que el bioquímico esté siempre al día con los nuevos fármacos y principios activos que continuamente se introducen en la terapéutica, aumentando las posibilidades ansiadas de curación de enfermedades difíciles y aun imposibles de curar y le permiten adentrarse en un campo de investigación tan atrayente como el de las hormonas y las vitaminas, capítulo que a pesar de sus ingentes progresos, ofrece siempre perspectivas inmensas a los investigadores.

Como el conocimiento de los sistemas orgánicos desde el punto de vista anatómico y fisiológico comparado, es imprescindible para los estudios farmacodinámicos se creó con antelación la cátedra de Anatomía y Fisiología comparadas que permite conocer la constitución íntima de los animales y sus relaciones con las funciones vitales, circulación, respiración, reproducción, etc. La extensión de la Química Biológica, ciencia de renovación constante y de importancia fundamental para el conocimiento de los íntimos procesos biológicos, que en última instancia están ligadas con la esencia de la vida misma, ha hecho necesaria la creación de dos Cátedras: Química Biológica primero y segundo curso. En el primer curso se encara el estudio de la bioquímica desde un punto de vista estático, por ejemplo: los glúcidos, los oligo y polisacáridos, los lípidos, los esteroides, las proteínas, las enzimas, vitazimas, y los líquidos y humores del organismo. En el segundo curso, en cambio, prima un criterio

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

biodinámico. Se comienza con el estudio del intercambio gaseoso pulmonar y tisular, los fenómenos de óxido-reducción el pH y el rH, y luego se enfoca el problema de los alimentos, no con sentido bromatológico, sino del equilibrio energético y calórico, las necesidades en glúcidos, lípidos, en nitrógeno, en amino-ácidos esenciales, en agua, en minerales y en vitaminas, los fenómenos de la digestión y absorción, el metabolismo intermedio, el químismo muscular y el laberíntico complejo neurohormonal interrelacionado con todos los aspectos fenomenológicos de la vida normal fisiológica y patológica.

El conocimiento químico funcional de los medicamentos, comprendiendo los alcaloides, las bases xánticas y los glucósidos, es uno de los capítulos seductores del plan de estudio de la bioquímica. Estos conocimientos, aunados a los botánicos, farmacognósticos y farmacodinámicos, le permiten al bioquímico estudiar los vegetales y sus principios de aplicación médica, especialmente los autóctonos con miras a independizar al país, en ese capítulo, de la importación de dichas sustancias del extranjero. Esta materia se denomina Fitoquímica y encierra su estudio grandes posibilidades de futuras soluciones industriales.

La estrecha e íntima colaboración, entre médico y bioquímico como profesionales se inicia desde antes de ingresar los estudiantes a sus **ÁREA HISTÓRICA** escuelas y se continúa durante la carrera misma.

El examen de ingreso a Medicina y a Farmacia está regido por un mismo plan: en otras palabras, las exigencias para ingresar a una u otra escuela son las mismas. El estudiante de medicina y el de bioquímica deben estudiar microbiología en una misma Cátedra e idéntico programa. Análoga comunidad de estudios tienen ambos en Toxicología, importante materia que coloca al bioquímico en otro plano: el jurídico. Los peritajes toxicológicos son hoy realizados, en gran parte, por los bioquímicos.

Es indudable que los estudios de la química biológica necesitan de los conocimientos físicos-químicos. La Físico-química es una materia de fundamental importancia para la Biología; en efecto, en ella se encara las transformaciones

energéticas en los seres vivos, la aplicación de los principios Termodinámico en la materia viva. Los fenómenos de membrana, la cinética química, el valor biológico de la catálisis y los fenómenos de la energía radiante. Pero la físico-química implica poseer conocimientos matemáticos, es decir, de cálculo infinitesimal e integral, y éstos se imparten al futuro biólogo al iniciarse en sus estudios de farmacia.

A través de mi exposición pudiera parecer de gran vastedad el estudio teórico del futuro profesional. Esta misma vastedad teórica ha hecho que las exigencias prácticas sean mayores. Los trabajos prácticos de cada asignatura se realizan durante todo el año, 3 veces por semana, con un mínimo de 2 horas por vez. Existen guías de trabajos prácticos en las que los alumnos encuentran detallados los mismos, además de una serie de instrucciones que son también útiles para la vida profesional, como son por ejemplo, técnica para soluciones valoradas, etc.

Como vemos, la profesión tiende a mantener sus viejos dominios y a extenderse hacia los nuevos que el constante progreso descubre. Hoy los bioquímicos actúan no sólo en los laboratorios hospitalarios, sino también en enseñanzas ocupando puestos técnicos en las reparticiones que velan por la higiene del agua, de la leche, etc., y desempeñan funciones industriales. La farmacia no debe encararse ahora sólo con el criterio de que es el arte de preparar recetas. Si queremos mantener la atracción hacia nuestra profesión de personas capaces, dinámicas, es necesario impartirles los conocimientos para que puedan estar a tono con el desarrollo de las ciencias. Paralelo al concepto de que la química y la farmacia están íntimamente ligadas, recordemos que la medicina nació de la farmacia, aun cuando la amplitud del desarrollo de esta última dejó en segundo plano al tronco inicial. Paralelamente a las series de materias que estudian la materia desde el punto de vista químico, debe crearse un eslabón de materias biológicas y destinadas a estudiar la acción del medicamento en el organismo vivo. Ello es fundamental para la aplicación medicamentosa en la terapéutica humana.

La profesión pugna pues por estar al día con los nuevos conocimientos, como dice Hague «Nos desenvolvemos en un siglo de indiscutible y plena vitalidad. Todas las Instituciones si quieren sobrevivir deben tonificarse en el nuevo

espíritu, que lentamente se ha infiltrado en nuestras conciencias, aun a pesar nuestro.» En el pasado la farmacia sirvió a la humanidad por los estudios y observaciones que fundamentaran las ciencias médicas actuales. Como he expuesto, el nombre de farmacéuticos ilustres están ligados a descubrimientos de substancias y teorías trascendentales. El futuro de la farmacia no es menos promisor, el campo de los quimioterápicos, de las substancias infinitesimales de extraordinaria acción, como las vitaminas, las hormonas y los fermentos; el progreso en el estudio de las vacunas y de los sueros, el manejo de los medios de diagnóstico y la determinación de procesos que requieren la meticulosidad y las pruebas de un laboratorio consagrado; la parasitología que presenta justamente en un país problemas que requieren la experimentación para determinar el ciclo evolutivo de parásitos, que disminuyen el valor del potencial humano y tantos otros capítulos son horizontes abiertos a una profesión, que quiere ser en el futuro digna de su pasado histórico. Esos son los sentimientos que inspiraron a los que crearon el doctorado en bioquímica y farmacia, y es el camino que deberán ir también todos aquellos, que bajo otros soles quieran hacer que la farmacia ocupe el alto pedestal en que se encuentran otras profesiones universitarias.

Si me he referido rápidamente a la evolución de los estudios de la farmacia ~~en mi país~~ y al estado actual de los mismos, lo he hecho instigado por la idea de ofreceros un panorama que pudiera serviros de incentivo para que podáis conocer mejor el verdadero valor de los conocimientos farmacéuticos en la Argentina. No dudo que el intercambio entre la Escuela de Buenos Aires y la de Quito y el interamericano en general, es de gran importancia no sólo porque permite estrechar los vínculos entre los pueblos, sino también porque permite aquilar el valor y expandir los conocimientos de las diversas escuelas existentes en estos países.

La importancia de la Escuela de Farmacia y Bioquímica en la Argentina, es hoy grande y, no dudo, los estudiosos que quieren llegar a ella no se verán defraudados, sino que por el contrario hallarán en ella una fuente de saber que contribuye a aumentar el prestigio de mi patria.

Hemos dado una impresión a grandes rasgos de lo que constituye la Escuela de Farmacia y Bioquímica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Este organismo universitario tiene el propósito de estimular, en toda forma, un mejor conocimiento y una mayor vinculación con los centros de estudio médicos y farmacéuticos de los otros países sudamericanos. Ha creado para ello, una oficina bureau universitario americano, encargada de mantener y fomentar las más estrechas relaciones docentes, científicas, morales y administrativas con todas las facultades de medicina de las tres Américas. Desea realizar un intercambio de programas de estudios y de los métodos y sistemas teóricos y prácticos empleados en la enseñanza, ordenanzas, reglamentos, etc. En el terreno científico se desea realizar un intercambio de trabajos científicos y llevar ordenadamente la sucesión de los congresos relacionados con las ciencias médicas, etc. Tiene el propósito también de publicar una revista de información reciproca entre la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires y todas las otras del continente. En una palabra, este organismo, este bureau, se ocupará de fomentar el intercambio y la comunión espiritual de todas las facultades de medicina de las tres Américas. Se desea, muy especialmente, facilitar en toda forma, los estudios de aquellos estudiantes y profesionales que se dirijan a ella, con el propósito de completar o perfeccionar sus estudios. Se estima que el alto grado de adelanto alcanzado especialmente en algunas disciplinas médicas, y las circunstancia de poder emplear el idioma castellano, unido a las facilidades de todo orden que se acordarán a los estudiosos, permitirá establecer una corriente universitaria que sirva para estrechar aun más los viejos lazos de amistad y simpatía que une entre sí a los países sudamericanos y en especial a la Argentina y Ecuador.

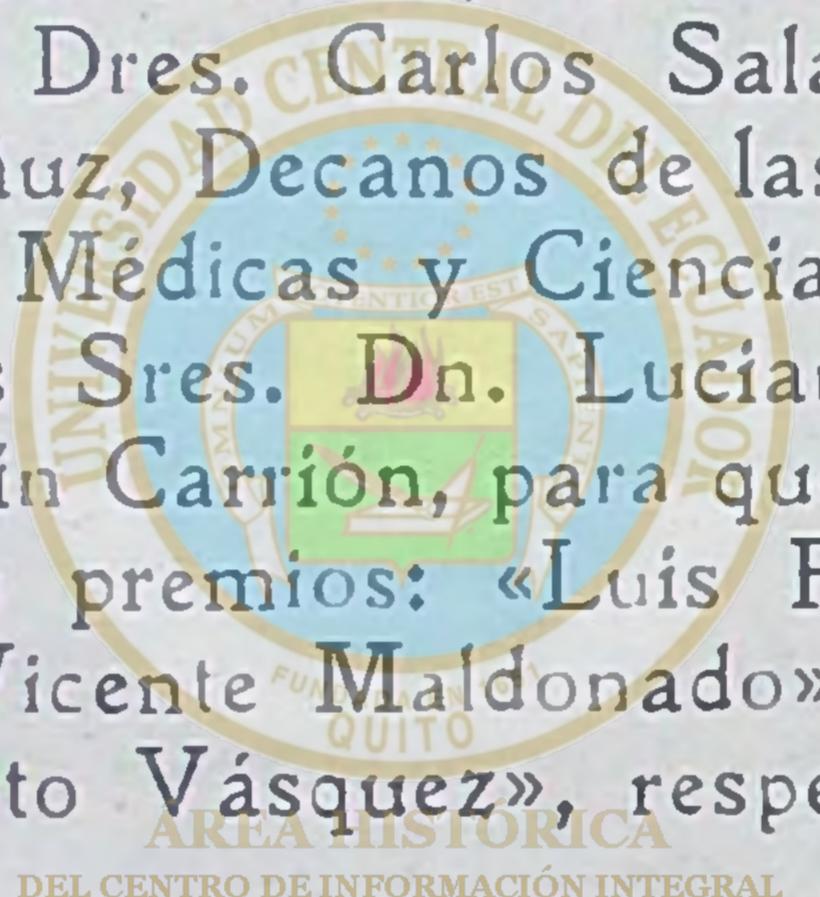
En la seguridad de que los mismos altos ideales de fraternidad americana son sentidos por el distinguido auditorio y confiando que con esto habremos contribuido, aunque muy modestamente, al logro de los mismos, réstame sólo agradecer la amable deferencia con que han escuchado esta disertación.

Delegado

A invitación de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires, la Central delegó al Sr. Dr. Dn. César Jácome M., Catedrático de Clínica Obstétrica y Director de la Maternidad, para que sustentara una serie de conferencias sobre la materia de su Cátedra, y presentara un cordial saludo a la Ilustre Universidad de Buenos Aires, juntamente con sus votos por el creciente progreso y engrandecimiento de aquella Institución.

Miembros de Jurado Calificador

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo N°. 741 de 4 de mayo del presente año, y la respectiva resolución del Ministerio de Educación Pública, el Rectorado de la Central designó a los Sres. Dres. Carlos Salazar Flor, Manuel H. Villacis y Julio Aráuz, Decanos de las Facultades de Jurisprudencia, Ciencias Médicas y Ciencias, en el orden indicado, así como a los Sres. Dn. Luciano Andrade Marín y Dr. Manuel Benjamín Carrión, para que integren los Jurados Calificadores de los premios: «Luis Felipe Borja», «Julián Coronel», «Pedro Vicente Maldonado», «Federico González Suárez» y «Honorato Vásquez», respectivamente.



DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Especializaciones en el Bachillerato

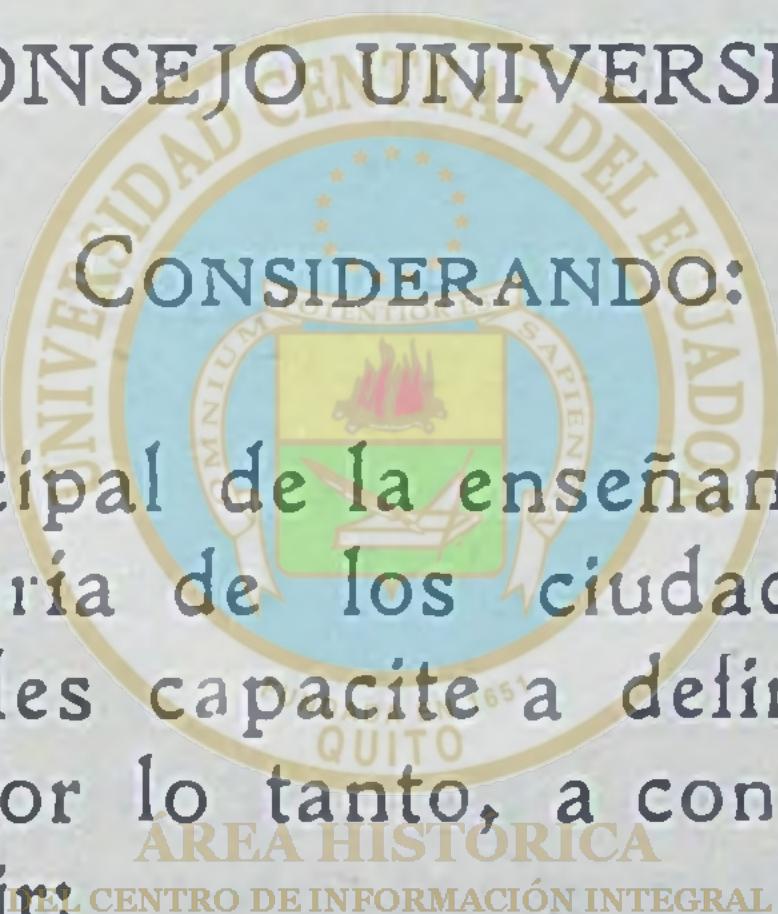
y la Enseñanza Superior

El problema de mayor trascendencia dentro de la enseñanza, era el que se presentaba con la especialización del Bachillerato y el ingreso a los estudios superiores de las diversas Facultades, ya que al alumno de Enseñanza Secundaria se obligaba a elegir su especialización que debía mantenerla para sus estudios profesionales, presentándose los casos, muy frecuentes, de estudiantes que habían elegido determinada especialización, y no podían, por inconvenientes físicos, sobre todo en los estudiantes de Medicina, continuar en su primera elección, o porque la determinación tomada en cierta edad, no la querían mantener al ingreso en la Universidad.

El Congreso Nacional de este año, trató de esta situación creada por la Ley de Enseñanza Secundaria, manifestándose una tendencia a suprimir las especializaciones en el Bachillerato, y la opinión pública, manifestada por la prensa, tomó parte en esta deliberación, y por la calidad de los mantenedores de las opiniones en pro y en contra, la complejidad de una atinada solución se hacía difícil a medida que aparecían los partidarios de una y otra tesis.

El Consejo Universitario tuvo que afrontar este problema, con el objeto de establecer las normas a las que debían ceñirse los alumnos que iban a ingresar a los estudios superiores, y tomando en cuenta los principios teóricos sustentados en la orientación a un mejoramiento de la enseñanza, y los muchos casos presentados en la experimentación de estas doctrinas, tuvo a bien expedir la siguiente Resolución:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO



CONSIDERANDO:

Que el fin principal de la enseñanza secundaria, es proporcionar a la mayoría de los ciudadanos un mínimo de cultura general que les capacite a definir con plena conciencia su vocación. y por lo tanto, a conseguir posiciones ventajosas en el porvenir;

Que es un error la creencia, de que la finalidad más importante de la enseñanza secundaria es la de sólo capacitar a los alumnos para el ingreso a las universidades, especializándolos a una edad por todo concepto imposible para permitirles una elección definitiva de sus actividades futuras;

Que las carreras universitarias deben ser tan sólo una de las tantas actividades para las que el Bachiller debe hallarse plenamente capacitado, y

Que por la experiencia obtenida se ha comprobado que un fuerte número de estudiantes no está conforme con la especialización seguida por ellos, siendo otras sus preferencias vocacionales,

RESUELVE:

Permitir la matrícula en cualesquiera de las Facultades Universitarias, previo el examen respectivo, sólo a los Ba-

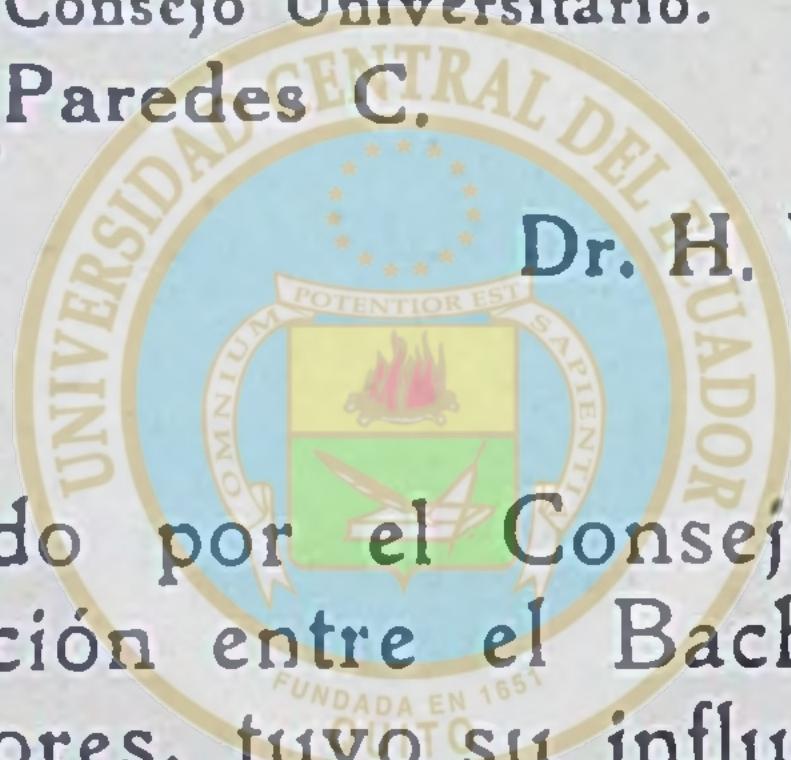
chilleres de Segunda Enseñanza, aun cuando no corresponda a su especialización secundaria.

Los estudiantes que fueren aprobados en el examen de ingreso a la Facultad de Ciencias Médicas, o a la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales, ingresarán al primer curso; los que fueren reprobados, necesitarán hacer el curso preparatorio respectivo. En la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, no habrá opción al año preparatorio, y por lo tanto, los alumnos reprobados no podrán cursar en la referida Facultad por este año lectivo.

Los alumnos que por haber sido reprobados, o que por cualquiera otra causa no pudieren seguir los estudios en una Facultad, no podrán solicitar su admisión en otra, sino el año lectivo próximo venidero, previo el examen de ingreso obligatorio.

El Rector Presidente del H. Consejo Universitario.

Dr. Julio Enrique Paredes C.



Dr. H. Washington Cevallos,
Secretario General.

El aporte prestado por el Consejo Universitario para solucionar la vinculación entre el Bachillerato especializado y los estudios superiores, tuvo su influencia decisiva ante el criterio de los HH. Representantes del Congreso Nacional, el que dictó el siguiente Acuerdo:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Central, frente al problema de los alumnos de las diversas especializaciones de los Colegios de Enseñanza Secundaria, ha adoptado como criterio para su admisión en cualquiera de las Facultades de la misma, el cumplimiento, como único requisito, el que sean aprobados en el examen de capacidad que deben rendir los alumnos en referencia;

Que es necesario uniformar las normas que rigen el ingreso de los estudiantes en las diversas Universidades de la República como medio de establecer reglas generales y garantizar el desenvolvimiento de la cultura nacional,

RESUELVE:

Art. Unico.—Recomendar a las Universidades de la Nación se sirvan adoptar para el ingreso de los alumnos a la iniciación de los estudios en las diversas Facultades, el criterio de la Universidad Central, por hallarse de acuerdo con el pensamiento que informa las disposiciones correspondientes de las Leyes da Enseñanza Secundaria y Superior.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, Capital de la República del Ecuador, a 24 de Octubre de 1942.

El Presidente del Congreso Nacional,
(f) M. A. Albornoz.

El Secretario del Congreso Nacional,
(f) C. O. Bahamonde.

Es copia.—El Subsecretario de Educación,
(f) M. A. Carrión G.

En la interpretación de la Resolución del Consejo Universitario, se ha querido confundir, repetidas veces, el alcance que se puede dar al Bachillerato de Segunda Enseñanza, haciéndole equivalente al Bachillerato en Ciencias de la Educación, y el Consejo Universitario ha expresado que estos últimos títulos no tienen equivalencia y son de diversa naturaleza, ya que se refieren exclusivamente a acreditar un título profesional destinado a la docencia primaria, y las materias que en esta especialidad se dictan, no son las mismas, y si en algunas coinciden, varían en su extensión.

Bodas de Plata de la fundación
de la Escuela de Odontología

Con nutrido programa para la realización de actos culturales y agasajos sociales, la Escuela de Odontología celebró el XXV aniversario de su fundación, y como nota sobresaliente tenemos que anotar la entrega de Pergaminos, por parte de la Facultad de Ciencias Médicas del Plantel, a los señores Profesores fundadores de la referida Escuela, Dres. Manuel García y Francisco Donoso R., como justo homenaje a su constante labor en la Cátedra, acto que sintetizó el compañerismo y reconocimiento a los méritos de tan esclarecidos Profesores.

Debemos también dejar constancia de que con este motivo, tuvo lugar la primera reunión de las Jornadas Odontológicas, bajo los auspicios de la Escuela de Odontología y la Federación Odontológica Ecuatoriana, que tuvieron un éxito brillante.

En la Revista que mantiene la Escuela con el nombre de BOLETIN DE LA ESCUELA DE ODONTOLOGIA, se publicaron todos los trabajos científicos y el desarrollo de los diversos programas formulados para la celebración de las Bodas de Plata de la Escuela.

El Director de la Escuela, Dr. Manuel García, que ha venido desempeñando este cargo desde su fundación, tiene para si el enorme esfuerzo, coronado con el éxito, de haber mantenido, durante 25 años, una labor constante, asidua y eficaz para que, de año en año, esta Escuela tenga el incremento que le ha colocado en el desarrollo y amplitud que actualmente tiene, dando por resultado un servicio social y profesional de inestimable valor. Seguramente, en los anales de la Escuela, el nombre del Dr. García será de grata recordación, al referirse al desarrollo de la Escuela, teniéndolo como símbolo del Maestro y Director que supo poner al servicio de una Institución y de un ideal el contingente de su esfuerzo y saber.

DISCURSO DEL DR. JULIO ENRIQUE PAREDES, RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL, EN LA SESIÓN DE CLAUSURA
DE LAS BODAS DE PLATA DE LA
ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

Señores:

Quien quiera que estudie el proceso del desarrollo de las colectividades, notará que las fluctuaciones inevitables, tanto de apogeo como de mengua, como atributos que son de la existencia misma del organismo social, están subordinadas inexorablemente a las influencias del medio, y sobre todo, al valor de los elementos humanos encargados de dirigirlas. La iniciativa, es facultad creadora; es la chispa que ilumina las penumbras de lo inexistente, y realiza hechos u obras. Mas, para que éstas triunfen del tiempo, y logren desafiar la interminable sucesión de lustros y de décadas, es menester el concurso de la perseverancia, sin cuya interven-

ción, las mejores iniciativas se pierden, las más sólidas estructuras se derrumban. Y es así como la vitalidad y el auge de las Instituciones, son asuntos de talento y de tenacidad, no sólo de los hombres que las crearon, sino de las generaciones en cuyo beneficio se hicieron, y que tienen el deber y la responsabilidad de mantenerlas vigorosas y fecundas.

Y afán creador y clara visión de un presente y de un porvenir han sido los 25 años de labores que acaba de cumplir la Escuela de Odontología de la Universidad Central. Congratulémonos todos nosotros por tan fausto suceso. Desde el humilde y rudimentario aposento en que inició su faena en diciembre de 1917, hasta las modernas y confortables instalaciones actuales, la vida de la Institución ha sido de progreso y de beneficio sin treguas, ni vacilaciones. Un cuarto de siglo consagrado a la educación de la juventud tanto en la ciencia como en el honor; un cuarto de siglo al frente de una tarea de profundo significado social, cuál es el bien para todos, el estudio de problemas tanto generales, como propios del país, constituye no sólo un prestigio universitario, sino también un orgullo nacional.

Pero no se trata exclusivamente de los 25 años bien cumplidos de la Escuela de Odontología, sino también de cinco lustros de la dirección del Sr. Dr. Dn. Manuel García y del Profesorado del Sr. Dr. Dn. Francisco Donoso. Motivo es éste de muy especial regocijo para la Universidad y de cordiales felicitaciones para quienes supieron cumplir su deber con talento, con abnegación y con firmeza; para quienes otrendaron lo mejor de su vida a tan noble causa y abrieron surcos fecundos para el porvenir de la juventud y de la Patria; porque al fundar la Escuela, iniciaban también la transformación de toda una época, el cambio de los conceptos arraigados hasta entonces acerca de estas disciplinas. Y así, la dentistería, cedia su puesto a la Odontología, es decir, el empirismo se hizo ciencia. Por esto, es de justicia que a nombre del Consejo Universitario, rinda a tan esclarecidos catedráticos el homenaje de reconocimiento y aplauso por su labor. Qué grato debe ser volver la mirada al pasado y recapitular los jalones plantados en la senda, cuando se la ha conquistado palmo a palmo hasta la meta triunfal. Satisfacción infinita que no la disfruta cualquiera, ni tiene cotización en los artificiosos tinglados de la propaganda y del mutualismo de honores y lisonjas.

La emoción de enseñar es una de las manifestaciones más altas del espíritu. Es ver florecer las ideas y los sentimientos que se sembraron con afán. Es obra de captación y de creación de la verdad y del bien. Es el peregrinaje eterno a los rincones más lejanos, en donde hay misterios por descubrir o realidades que decir. Es la entrega plena del ser moral del Profesor a todos cuantos tienen hambre y sed de aprender.

Nada hay más halagüeño y satisfactorio para esa razonable dosis de vanidad a que tenemos derecho, que el triunfo de los discípulos. Menguado es el papel del Profesor que no deja rastros de su paso por la cátedra, o que no siente la sana ambición de perpetuarse en la formación de una escuela científica, de guiarla como el navegante experto que no retira la mano del timón, sin haber marcado un rumbo y señalado una meta.

Debo declarar, señores, que la Escuela de Odontología sí ha sabido llenar su cometido. Por eso sus Bodas de Plata las celebra con honor y con legítimo orgullo. La obra realizada es trascendente, no sólo en el aspecto material, sino por la verdadera valoración que ha hecho de la Odontología en el campo amplísimo de las Ciencias Médicas, y por el puesto preeminente que ha conseguido para los odontólogos como elementos de la estructura social.

Pero las Ciencias Médicas necesitan un remozamiento; exigen un cambio no sólo en elementos materiales de investigación, sino también en las bases filosóficas mismas, que las sirven de sustento. Y tal vez en el porvenir se obtendrán soluciones más sencillas de los grandes problemas que hoy nos agitan. Si estamos viendo como los órganos van perdiendo su preeminencia frente a las funciones, porque en términos estrictos el órgano no tiene funciones, sino más bien es la función la que se sirve de complejos orgánicos para cumplirse, es lógico deducir que también la patología, no traduce las enfermedades de los órganos sino de las funciones. Por lo tanto los especialistas que fatalmente circunscriben el campo del conocimiento a tal o cual órgano, no hacen otra cosa que adquirir conceptos fragmentarios de las cosas. Y el hombre, «el desconocido» de Carrel, necesita ser enfocado en perspectivas integrales. En el futuro, las Facultades de Ciencias Médicas, tendrán sus secciones de Estomatología; y para cursar en ellas se obligará a la obtención del

título de médico. Si recordamos en este día un pasado, si festejamos un presente, es muy natural que también hablamos del porvenir, que de todos modos, como todo lo lejano, es una esperanza...

DISCURSO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS,
DR. MANUEL H. VILLACÍS, EN LA SESIÓN DE CLAUSURA DE LAS
SEGUNDAS JORNADAS ODONTOLOGÍGICAS, EN LAS
BODAS DE PLATA DE LA ESCUELA DE ODONTOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Hace 25 años, se fundó en nuestra Universidad la Escuela de Odontología, proyecto incipiente, aspiración tenue-mente vislumbrada en medio de las sombras de nuestra agitada vida política.

Semilla sembrada en el surco de nuestra vida republicana, para que el destino incierto cuide de ella. Nació pobre, tal vez incomprendida, sin otro prestigio que su noble misión, mas ésta la salvó y le dió vida. Poco a poco fué adquiriendo vigor y personalidad y así pronto tuvo amigos, más luego defensores y después hijos, que se acogieran a su lado en un afán de superación noble y de desinteresado afecto.

Hoy, a los 25 años, después de fructífera labor docente y social, sin que su nombre tenga la menor manilla y cuando su prestigio ha desbordado la ciudad y la nación misma, nos ha tocado la buena suerte de congregarnos para celebrar sus glorias y triunfos en las Bodas de Plata. La Facultad de Ciencias Médicas, tronco de donde nació tan gentil y exuberante rama, se siente orgullosa de su obra y hace suyos los triunfos y conquistas de la Escuela Dental; tiene fundada fe en su porvenir brillante y confía en la acertada dirección de sus miembros.

La celebración de esta histórica fecha, nos interesa a todos, puedo decir que no es solamente universitaria, sino nacional, ya que los beneficios de la Escuela de Odontología, recaen sobre la masa de ciudadanos, que forman el núcleo de la nacionalidad, para nuestra Universidad no le queda sino la íntima satisfacción de haber cumplido una vez más con uno de sus sagrados deberes en bien de la nación y de su mayor prestigio internacional.

La Escuela de Odontología ha llenado en todo momento y con el mayor fervor una alta misión social, sus puertas

estuvieron siempre abiertas, prontas para que se mitigue el dolor ajeno. La gratitud, esa virtud que tanto ennoblecen al hombre, llena plenamente nuestro espíritu, pues en pocas ocasiones como en la presente, tienen tan justificado motivo y razón de ser.

En los 25 años de existencia de nuestra Escuela, se han formado con plena satisfacción de las autoridades, varias decenas de profesionales que se han repartido en toda nuestra República, desplazando en esta forma al numeroso grupo de empíricos, que constituían un peligro para la vida de nuestros ciudadanos. Los principios de higiene bucal fueron desde entonces bien comprendidos y mejor aplicados, la prevención de enfermedades graves tuvieron su debido efecto, gracias al mejor conocimiento de las íntimas relaciones que la Estomatología guarda con respecto a la función de los demás órganos y aparatos de nuestra economía. La salud, el bienestar de nuestros niños, están mejor asegurados desde el momento en que podemos contar con profesionales debidamente capacitados y responsables de sus actos.

En varias ocasiones, la alta función universitaria, no ha sido bien comprendida o lo que es peor se le ha atacado con mala fe y engaño. Para muchos, la Universidad, no cumple sino con la función de conceder títulos y diplomas profesionales, que engendran una clase social privilegiada y predominante. Este criterio simplista, esta visión de miopes, deja así en el olvido todas las inquietudes espirituales sembradas en nuestra juventud con miras a un porvenir mejor. Todos la servimos y toda la colaboración que esos profesionales ejercen en la convivencia social. La Universidad es y será el templo máximo de la ciencia y de la cultura de un pueblo. Los núcleos humanos por poco densos que sean, se forman, se prestigian y progresan por la mutua colaboración de las fuerzas; por la ordenada combinación de energías hacia un fin común y beneficioso. Es desgracia que nuestras Instituciones Educacionales, no marchen en su parte material al compaz del progreso de la ciencia y de la técnica modernas. La incomprendición, la falta de recursos económicos, la abulia de ciertos dirigentes, la falta de entusiasmo y cariño del estudiante, apenas nos permiten vivir en medio de una serie de ensayos y promesas por cerca ya de 400 años. El Ecuador se alimentó del pasado, sus hijos se durmieron sobre los laureles de la historia, los triunfos pretéri-

tos engendraron en nuestro corazón la confianza y la fe en un porvenir glorioso y fácil; hasta que la realidad se hizo luz en nuestro cerebro, hasta que la tragedia mordió en nuestro corazón, y sólo entonces cuando el dolor fué grande, intenso, pudimos ver nuestras faltas y nuestros errores.

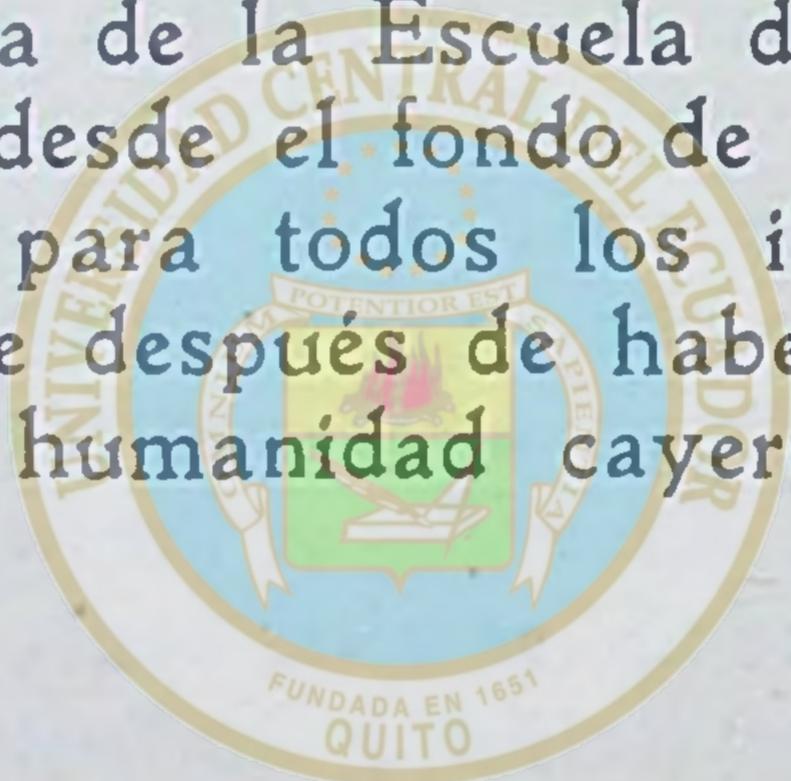
Felizmente para ejemplo de nuestras juventudes, algunas instituciones siempre cuidaron de su prestigio y su historia, en una linea ascendente y continua de perfección y progreso. La Escuela de Odontología ha sido en todo momento un ejemplo de organización, de cultura y de un concienzudo trabajo; los alumnos que una vez terminados sus estudios han tenido que abandonar las aulas universitarias, han llevado en su corazón el más sincero afecto hacia su Escuela, en la cual encontraron junto a las sabias enseñanzas de sus maestros, el ejemplo del ciudadano que sabe amar a su patria, al funcionario cumplidor de su deber y al hombre que hace de su vida un ejemplo de lealtad y sacrificio. La celebración de las Bodas de Plata de la Escuela de Odontología, a vuelto ha congregar casi a todos sus ex-alumnos, deseosos de participar de sus glorias y celosos de su prestigio; vuelven como a su antigua casa materna, a recordar talvez las mejores páginas de su vida, a atestiguar con su presencia las épocas históricas de esta Escuela y a rendir el cálido homenaje de gratitud y cariño a la Institución magnífica y a la venerada memoria ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL de sus maestros. Las autoridades universitarias miran con honda simpatía la noble conducta de ustedes; ojalá esta actitud fuera imitada integralmente por todos los profesionales, que una vez graduados traspasan el portón de nuestra Universidad, para no volver nunca más a acordarse de ella. Así nuestra Institución talvez no hubiera pasado por horas de angustia, por momentos de crisis; sus puertas no se habrían cerrado, ni sus claustros hubieran quedado abandonados y silenciosos.

Es obligación de todos mantener siempre encendido el fuego sagrado de la inteligencia y de la razón, esta Universidad quiteña, cuyos centenarios cimientos se incrustan en las laderas de un volcán, tiene siempre, siempre que irradiar luz desde su soberana altura porque élla está en Quito y Quito es Luz de América!

La Facultad de Ciencias Médicas, tuvo el acierto de entregar la Dirección de la Escuela de Odontología, en las manos de un hombre de recia voluntad y firme carácter. El

Sr. Dr. Dn. Manuel García, puso desde entonces todo el caudal de su inteligencia y todo el afecto de su corazón, en esta obra que germinaba y que ahora es una bella realidad. Me considero incapaz para hacer el elogio de toda la obra de este magnífico ciudadano, es mejor que hablen los hechos, éstos perduran a través del tiempo, mi voz no es sino un débil murmullo en medio de la inmensidad de los siglos. Sr. Dr. García: por su acertada Dirección, por todos vuestros sacrificios, por todo el bien que habéis sembrado, recibid este homenaje que a nombre de la Facultad de Ciencias Médicas, tengo el alto honor de entregar en vuestras manos.

Sr. Dr. Francisco Donoso Riofrío, compañero de la magna empresa, alma pura y toda bondad, inteligencia ávida de saber, recibid también de parte de la Facultad a la cual habéis pertenecido y prestigiado este unánime voto de reconocimiento y justicia, por vuestra tesonera labor docente en los 25 años de vida de la Escuela de Odontología, y para terminar elevemos desde el fondo de nuestro corazón la oración del recuerdo para todos los ilustres maestros de la Escuela Dental, que después de haber trabajado en bien de la ciencia y de la humanidad cayeron para siempre en el camino de la vida.



DISCURSO PRONUNCIADO POR **ÁREA HISTÓRICA**
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL
 EL SR. DR. MANUEL GARCÍA EN LA SESIÓN
 SOLEMNE DE CLAUSURA DE LAS SEGUNDAS JORNADAS ODONTOLOGICAS,
 EN LAS BODAS DE PLATA DE LA ESCUELA DE ODONTOLOGÍA
 DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Señores Ministros de Estado,
 Señores Representantes Diplomáticos,
 Señores Profesores y Colegas,
 Señores y señoras:

Un rasgo que es característico de todo ecuatoriano, tanto más acentuado cuanto más culta es la persona o agrupación de que se trate, me ha puesto en el caso de demandar vuestra atención por breves momentos.

La cortesía, que es ese rasgo característico, y que llega a ser amabilidad, cuando nos unen los lazos de la profesión o la unidad de ideales, en el laborar por la Patria y por la Ciencia, ha sido fecunda fuente de inspiración para que, en

este recinto y con ocasión de las Bodas de Plata de la Escuela Odontológica de la Universidad Central, se haya pronunciado mi nombre, mi modesto nombre, con calificativos y referencias que, al par que commueven mi espíritu hasta el punto de desconcertarme, ponen de relieve la grandeza de alma de quienes han querido apreciar mi actuación universitaria, en más de lo que vale, si bien han aquilatado con justicia la magnitud de mis anhelos, cuya realización se efectuará en mejores tiempos y con renovadas energías.

Cada hombre debe desempeñar en el curso de su existencia, con amor y perseverancia, la misión a que se siente impulsado por sus inclinaciones y aptitudes. Todo individuo está obligado a entregar su aporte, en compensación de los numerosos y grandes beneficios que recibe, de la sociedad en cuyo seno vive. Y, si yo me he limitado a cumplir este sagrado y universal deber, nada me adeudan mis conciudadanos.

Por otra parte, cuanto se ha hecho en y por la Escuela Dental; cuanto esfuerzo y abnegación han sido menester para que ella alcance la altura en que hoy se encuentra, es obra de la Universidad Central, cuyos dirigentes alentaron siempre el proceso evolutivo del Profesorado de la Escuela, con una reglamentación sabia, con los medios económicos que permitía la permanencia escasez de los fondos de educación y con el apoyo moral y la inspiración intelectual que nos facilitaron la ardua labor de crear el medio ambiente, propicio al cultivo de las Ciencias Odontológicas y a la difusión de los beneficios, que, algunas decenas de Dentistas egresados de nuestra Escuela, están ofrendando en todas las poblaciones del territorio ecuatoriano.

Esta obra de creación y difusión, que no podía rendir los deseados frutos, sino a base de un cambio mental del público, en la manera de apreciar la salud y en la disposición para aprovechar oportunamente los recursos de la ciencia, no era dable que fuese llevada a felices resultados, sino por la suma de las energías consagradas al triunfo de las aspiraciones de la Escuela Dental. Y, en prueba de lo complejo y difícil de tan grande empeño, permitidme que os presente, en extremada síntesis, la realidad social ecuatoriana en cuanto a higiene, terapéutica y cirugía dentales, antes de la fundación de nuestra Escuela, y la transformación gradual y firme

de esa realidad, en consonancia con el desarrollo de las actividades de esta Institución, dentro y fuera de las aulas.



SINTESIS DE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DENTAL DE QUITO.

ANTES DE NOSOTROS

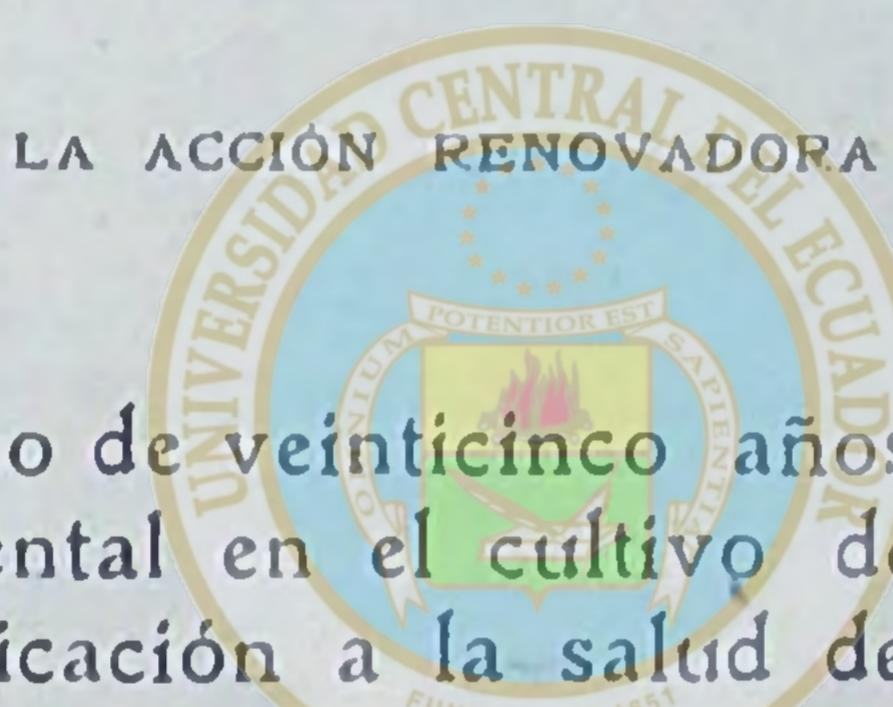
No está lejana de nosotros la veintena anterior al año 1917, para que sea difícil recordar quiénes ejercían entonces la profesión dental; cuáles eran su patrimonio científico y su eficiencia técnica; y, por otra parte, cómo el criterio del público acerca de la generalidad de esos profesionales, no les concedía más valor que a cualquier artesano hábil, menguada estima que obedecía, tanto a la ignorancia de aquellos empíricos, como a la mínima importancia que la mayoría de los habitantes del Ecuador daba a las enfermedades dentales.

Persistían, con inmensa como inmerecida popularidad, el barbero-dentista y el boticario-dentista, aún en las principales poblaciones de la República; si bien destinadas sus labores de extracción de piezas dentarias —sanas o enfermas— y su suministro de pomadas y otros menjúrges, al hipotético alivio de los dolores de la gente pobre. Para el de las personas más cultas y de holgura económica, actuaba transitoriamente, en las principales ciudades, algún dentista extranjero que, al abandonar el país, dejaba uno que otro discípulo que se afanaba por desempeñarse lo mejor posible, en los procedimientos mecánicos que su transitorio maestro le había enseñado. No llegaba a media docena el número de profesionales graduados en el país, después de un inorgánico aprendizaje. Y no era mayor el número de nuestros dentistas titulados en el extranjero.

No se acudía al barbero, al boticario o al dentista, sino en el caso extremo de dolores insopportables y después de comprobada la ineficacia de los remedios llamados caseros. Los empíricos nunca se imaginaron que podía existir la cirugía conservadora de los dientes; de aquí que la extracción de éstos, ejecutada en todos los casos de dolor y muchas

veces por equívocación, perjudicaba a menudo la salud de los pacientes, privándoles de piezas dentarias de inmensa utilidad para la masticación y, por ende, para la vida.

Por otra parte, casi la totalidad de los habitantes ignoró que la higiene bucal es recurso eficaz para la conservación de la dentadura en buen estado; que la consulta al dentista para la revisión y limpieza de la boca y para el tratamiento del caso, debe efectuarse en períodos más o menos frecuentes; que la máxima conservación de los dientes temporarios influye de modo considerable en la buena formación y fortaleza de la dentadura definitiva; y, en fin, que la Odontología da especial importancia a los períodos inicial y medio de las enfermedades dentarias, antes que a aquel en que, por hallarse éstas avanzadas, se impone el fatal arbitrio del desplazamiento de la pieza dentaria.



En el transcurso de veinticinco años, se ha operado una revolución trascendental en el cultivo de las ciencias odontológicas, en su aplicación a la salud de la población ecuatoriana y en el concepto que ésta ha llegado a formarse acerca de la grandeza de la **RE HUCIÓN** del dentista, en la defensa de la vitalidad y en el alivio de los dolores del individuo. Y es indudable que estos cambios progresivos fundamentales, se deben a la existencia y al feliz funcionamiento de las Escuelas Dentales del Ecuador, a cuya cabeza, en el orden del tiempo y en cuanto a su organización, marcha la Escuela de la Universidad Central.

El personal de catedráticos de esta Institución ha estado constituido, casi en su totalidad, por médicos y dentistas que, no sólo se han afanado en que sus discípulos asimilen las ciencias odontológicas, sino que han puesto particular empeño en cultivar en los futuros dentistas el espíritu de trabajo, la integridad en el desempeño de su misión humanitaria, el culto a la dignidad de la profesión, el profundo respeto a los desvalidos y el anhelo siempre creciente de superarse en la ciencia y en la técnica. Así es como la sociedad ecuatoriana cuenta ahora con numerosos odontólogos, que ejercitan con eficacia las funciones de su ramo en muchas de las pobla-

ciones aún de segundo orden del país y también en otras de nuestra América.

La Escuela Dental de Quito, que, en los dos primeros años de su existencia, hubo de limitarse a una actividad principalmente teórica, por la suma escasez de instrumental para la práctica, pudo realizar pronto, gracias a las porfiadas gestiones de su Director, la necesaria combinación de las teorías con los hechos, de los principios de la ciencia con las reglas de la técnica. Y, en estos últimos años, ha extendido sus actividades a dos nuevos campos que ponen de manifiesto su vitalidad: mediante estrecha comunicación con los centros odontológicos más adelantados del mundo, sigue, paso a paso, los progresos de la Odontología, lo que le facilita el aumento del caudal de conocimientos y la posibilidad de aplicación de las maravillosas técnicas que, ayudados por la industria metalúrgica y mecánica, ofrecen al odontólogo, numerosos y hábiles inventores. Por otra parte, mediante la observación y la investigación metódicas y pacientes, ha comenzado a anotar los hechos clínicos y quirúrgicos, a clasificarlos e interpretarlos, como base para llegar, en no lejano día, a conclusiones que signifiquen un apreciable aporte del Ecuador al progreso de la ciencia humana.

De este modo, la Escuela Odontológica de la Universidad Central, que ha considerado como sus funciones primordiales la de formar hombres en la plenitud de esta palabra —y que en la gran mayoría de los casos lo ha conseguido— y la de preparar profesionales que reinvindiquen el concepto que el atraso de nuestro medio social había escatimado al Dentista; ha penetrado ya en el campo de la investigación, con un grupo cada vez más numeroso de mentes disciplinadas, de espíritus dotados de constancia y abnegación, virtudes indispensables para que esta obra rinda desinteresadamente beneficios a la humanidad.

El Tercer Congreso Médico Ecuatoriano, realizado en Quito, en el mes de febrero del presente año, puso de relieve, ante propios y extraños, el hecho meritorio de que nuestra Escuela Dental progresaba día a día en todos los órdenes de sus actividades; pues los numerosos dentistas que asistieron a él pudieron comprobar que es urgente y que sería de incalculable utilidad la organización de cursos para dentistas graduados, a fin de que estos profesionales tengan oportunidad

dad de familiarizarse con los adelantos que, de un año a otro realiza la Escuela.

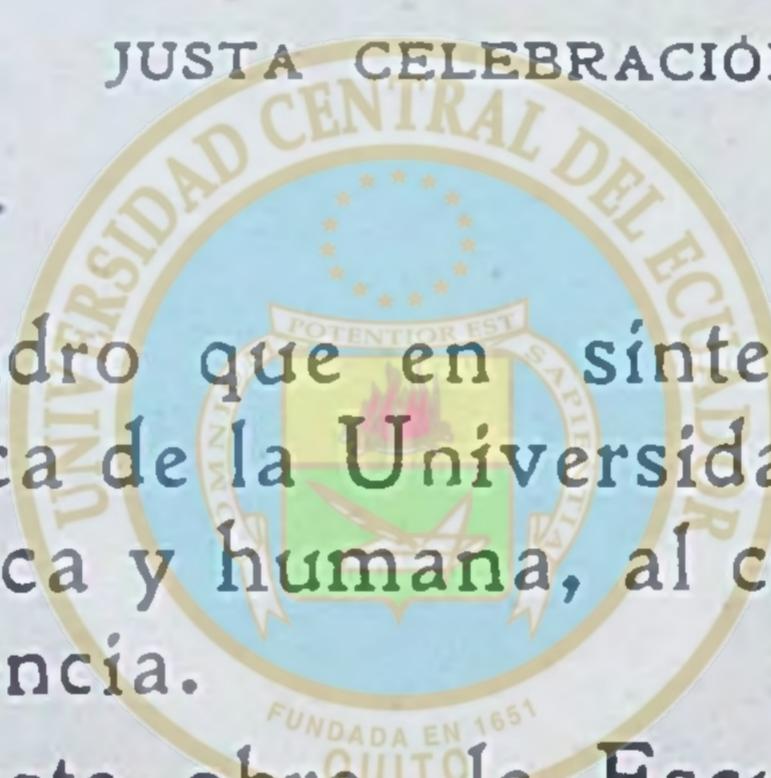
Y bien, ¿cómo ha repercutido esta acción perseverante y sistemática dentro y fuera del Ecuador? Tenemos abundantes testimonios de que nuestra Escuela es una de las mejor organizadas de América. Y, dentro del país, la bien fundada propaganda en pro de la necesidad vital de servicios odontológicos para niños, adolescentes y adultos, y el reconocimiento de la eficiencia de los nuevos profesionales, han conducido a la creación de instituciones odontológicas: para beneficio de escolares y maestros, bajo la dependencia de la Dirección de Higiene Escolar; para la salud de empleados particulares y obreros, como organismo sanitario de la Caja del Seguro, y para el fortalecimiento de los componentes de la fuerza armada, como departamento de la Sanidad Militar.

La propia elevación del nivel cultural de la población ecuatoriana, canalizada por la difusión de folletos y artículos de periódicos, y estimulada por el creciente prestigio de los profesionales odontólogos, ha familiarizado a mucha gente con la higiene dental, con el conocimiento de los peligros y grave trascendencia de las enfermedades bucales, con el de la complicación evidente de las alteraciones dentales con las otras enfermedades. Y, de este apropiado concepto de los problemas odontológicos ha surgido una mayor preocupación en un número cada vez mayor de individuos, por el cuidado de la dentadura y por el examen del dentista, sin esperar la agravación de los males. A este beneficioso conocimiento han contribuido los valiosos estudios que contiene la Revista Odontológica de la Escuela, prestigiada aún más por la colaboración de cultivadores de esta ciencia en las provincias y en el extranjero.

Actividad de ingente trascendencia es la que realiza la Escuela, por medio de sus alumnos, asidua y concienzudamente guiados por sus profesores, en beneficio de la gente desposeída de los recursos necesarios para el pago de honorarios al dentista: miles y miles de enfermos han sido benévolamente atendidos en las diferentes salas del Gabinete Dental, y con ello se han salvado muchas vidas y se han calmado muchos dolores, que, de otro modo, dado el pauperismo y la apatía tan difundidos en el país, no hubieran sido remedados.

Se ha trabajado asiduamente para alcanzar la unificación de los estudios odontológicos en la República, y la reciente Conferencia Interuniversitaria patrocinó sin reservas el Plan de Estudios presentado por nuestra Escuela. Cuando él sea aceptado por los Consejos Universitarios de Guayaquil y Cuenca, los estudiantes de Odontología concurrirán a los hospitales a seguir, minuto a minuto el proceso de las enfermedades dentarias, a enterarse de detalles mórbidos que ahora escapan a su ocasional observación, a despertar y vigorizar esa misteriosa potencia que ha dado en llamarse «ojo clínico»; en fin, a convencerse de que, en muchísimos casos, la enfermedad dentaria es origen de múltiples enfermedades de los otros órganos, y a observar que la curación de distintos males, restablece la potencialidad vital de la dentadura.

JUSTA CELEBRACIÓN



Este es el cuadro que en síntesis, puede presentar la Escuela Odontológica de la Universidad Central, como acervo de su labor patriótica y humana, al cumplir el *vigésimo quinto año* de su existencia.

Para realizar esta obra, la Escuela ha tenido que vencer dificultades de todo orden: las costosas instalaciones iniciales fueron destruidas por el incendio de la casa universitaria, y hubo que reiniciar la adquisición de equipos, instrumentos y materiales: la tesonera insistencia del representante de la Escuela obtuvo del Consejo Universitario, la ampliación del local, la compra de nuevos impiementos, y la reforma de Planes de Estudio, todo para la mejoría de los servicios docentes y sociales. La política invadió alguna vez el santuario de la ciencia y del trabajo, y costó esfuerzo para que la reacción se impusiera en beneficio de la Institución. Se ha luchado a toda hora contra la incomprendición del medio ambiente; se ha conseguido dominar el contagio deletéreo de la desorganización general del país, que ha intentado alterar el ritmo de nuestras serenas actividades. Cuando han abundado en nuestro camino las espinas punzadoras, hemos sido confortados al contemplar, con la mirada en alto, la belleza de nuestra obra y la sublimidad de nuestros ideales.

Porque la Escuela ha trabajado lealmente, asiduamente, con entera consagración y férrea voluntad; porque tiene conciencia de haber cumplido la misión que le encomendaron la Patria y la Cultura, se propuso festejar sus Bodas de Plata con actos que estén a la altura de su nivel científico, como las Jornadas Odontológicas.

Y ahora, que hemos llegado al término de la celebración, cúmpleme presentar el homenaje de nuestro reconocimiento a los funcionarios públicos del Gobierno y de la Universidad, a la Facultad de Ciencias Médicas, a la Federación Odontológica Ecuatoriana, a la Asociación Médica de Quito, a la Escuela de Odontología de la Universidad de Guayaquil, a la Sociedad Odontológica del Guayas, a los dignísimos colegas, a los estudiantes de la Escuela y a todas las personas que han realizado el mérito de nuestras reuniones con su cooperación solemne o con su concurrencia a ellas.

La placa de mármol, testimonio de adhesión de la Facultad de Ciencias Médicas, emblema de confraternidad de las entidades universitarias, será acicate de mágicos poderes en la marcha siempre adelante de los catedráticos y estudiantes de la Escuela.

Y, por lo que a mí respecta, enaltecido por los honores que se me han dispensado; agradecido por la solemne aceptación de la parte que me cupo en la actividad colectiva, guardaré los documentos con que he sido galardonado, con la atención que suele ponerse en la joya más preciada; más aún, con la veneración que reclama lo sagrado, como símbolo que es de nuestra solidaridad, en el esfuerzo común por la Patria y por el ideal universitario.

Solidaridad Interuniversitaria Continental

La Conferencia Universitaria reunida últimamente, aprobó la ponencia en la cual se trataba de llevar a la práctica esta necesidad que tienen las Universidades para cumplir un aspecto de su finalidad, que día a día se lo va sintiendo como imprescindible para el correcto vivir de los Pueblos Americanos.

La ciencia y la ética de la juventud fueron dos capítulos de las actividades universitarias, pero actualmente se necesita la creación de una conciencia robusta y vigorosa que salvaguardie el destino americano, en la cual se guarde los valores representativos de la cultura, y se aleje de las relaciones internacionales la fuerza y la violencia, para obtener de esta manera el libre desenvolvimiento de los Estados, con un reconocimiento absoluto de su igualdad y derechos; mejorando de esta manera las bases del Panamericanismo, en el cual hay mucho de político que sacrifica a sus propios componentes, sin llegar a un resultado pleno; por esto, sólo la conciencia universitaria, científica y serena, podrá ser el fundamento de la unión y mejoramiento de los Estados Americanos.

La aprobación de esta Ponencia tuvo enorme repercusión entre los estudiantes de la Escuela de Derecho de la Universidad de Guayaquil, quienes formularon un Proyecto para la UNION SUDAMERICANA DE ESTUDIANTES, y su Presidente se constituye en líder de esta ideología e inició sus gestiones para entusiasmar a los estudiantes de la América.

Presentado el proyecto al Consejo Universitario de la Central, éste acoge, con todo el entusiasmo, y por su parte inicia también el movimiento entre los estudiantes de la Central, para conseguir tan noble propósito, facilitando, por todos los medios a su alcance, la formación de la FEDERACION DE ESTUDIANTES ECUATORIANOS.

Con motivo de la celebración del LXXV Aniversario de la fundación de la Universidad de Guayaquil, el señor Rector de esa Universidad invitó a los señores estudiantes, Presidentes de las Asociaciones Estudiantiles, quienes concurrieron a las festividades realizadas en Guayaquil con este motivo, y con la representación estudiantil de la Universidad del Guayas, formulan las bases para la fundación de la Federación de Estudiantes Ecuatorianos, con sede rotativa en las diversas Universidades de la República, concediéndole a la de Quito, por este año, la Presidencia de esta Federación.

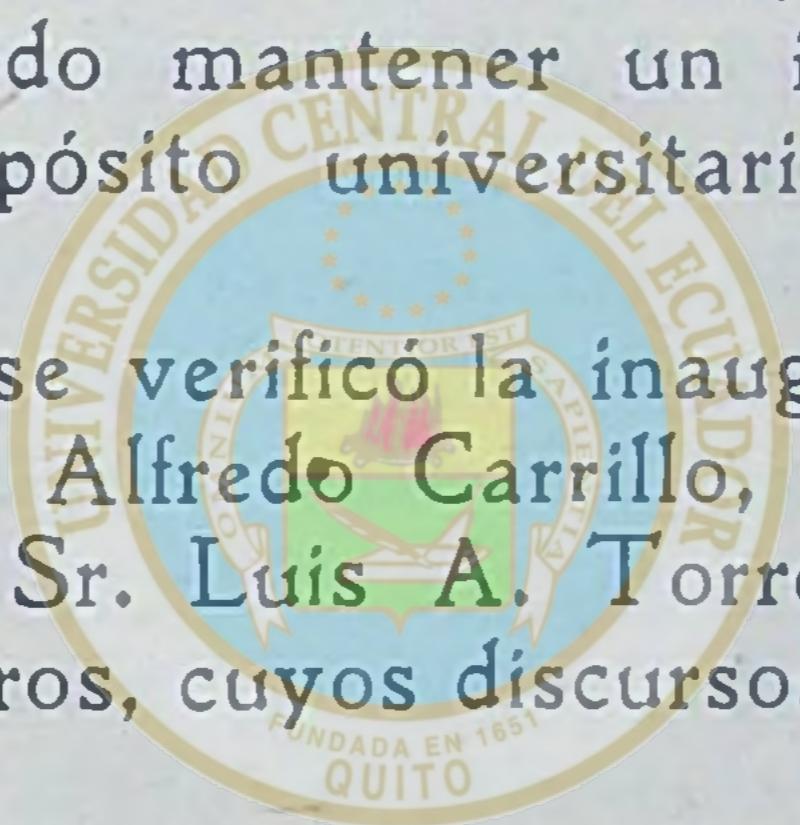
Como en el proyecto de la «Unión Sudamericana de Estudiantes» está la formación de Federaciones Estudiantiles de las diversas naciones, y con el objeto de favorecer en cuanto sea posible, las actividades del señor Presidente de la Escuela de Derecho de la Universidad de Guayaquil, que tomó para sí las gestiones conducentes a este propósito, el

señor Rector de la Universidad Central se dirigió a los señores Rectores de las Universidades del Continente Sudamericano, con una apertura concedida al señor Jorge Vivas Vargas, distinguido estudiante guayaquileño, como organizador oficial de la «Unión Sudamericana de Estudiantes, a cuya plausible iniciativa corresponden las actividades para cristalizar en una realidad la Ponencia aprobada por la Conferencia Universitaria, acerca de la «Solidaridad Interuniversitaria Continental».

Extensión Universitaria

Con marcado éxito siguen desarrollándose los cursos de esta actividad universitaria, que están bajo la dirección del señor Vicerrector de la Universidad, Dr. Dn. Ernesto Albán Mestanza, quien con su actividad, revelada en diversas ocasiones, ha sabido mantener un incremento siempre creciente en este propósito universitario de culturizar al pueblo.

En acto solemne se verificó la inauguración, en la cual tomó la palabra el Sr. Alfredo Carrillo, a nombre del Profesorado, y el alumno Sr. Luis A. Torres A., en representación de sus compañeros, cuyos discursos tenemos el agrado de publicarlos.



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR ALFREDO CARRILLO EN LA INAUGURACIÓN SOLEMNE DE LOS CURSOS DE EXTENSION CULTURAL

Debo a la bondadosa elección del Personal Docente de los Cursos de Extensión Cultural Universitaria, el honor de hablar desde esta alta tribuna, una de las pocas tribunas que aún quedan en el país, desde las cuales se puede verter el pensamiento libremente lejos del grillete con que se quiere, en vano empeño, encadenar la conciencia y aprisionar el espíritu.

Los Cursos de Extensión Cultural Universitaria: bella obra que viene realizando, de año en año, esta Universidad, al amparo de comprensivos dirigentes a quienes preocupa no sólo la orientación del estudiante universitario propiamente dicho, sino también la cultura del pueblo, alma y sostén de la nacionalidad. Los Cursos de Extensión Uni-

versitaria que hoy comienzan una nueva jornada, cumplen una de las tareas más nobles que deberían llevar a la realidad todos los Centros Universitarios. Y no es afirmación mía. Desde los conocidos maestros de prestigio continental, tales como Ortega y Gasset, Fernando de los Ríos, Alfredo Palacios, etc., hasta más tempranos espíritus que vienen ocupándose de problemas universitarios, como Arturo Torres Rioseco, Julio Rey Pástor, Rafael Araya, y tantos otros, postulan todos que la Universidad —respondiendo al pristino y noble sentido de su nombre— dirija su proa hacia todos los horizontes de la cultura y lance su grito de llamada a todos los hombres que tienen alguna inquietud en su mente.

«Sólo la Institución Universitaria, dice Roberto Muni-zaga, puede ser el órgano más amplio para una tentativa de orientar la espiritualidad nacional». «Hay que universalizar la Universidad», dijo muchos años há Ortega y Gasset.

En la Universidad deben estar permanentemente abiertos sus ventanales para que salgan a la calle el consejo científico y la orientación técnica, el trazo de un mejoramiento social, hasta el encauzamiento —por qué no decirlo— de las actividades políticas. Y deben estar abiertos para que entren caldeados de esperanza, los dolores y angustias del pueblo, sobre todo de nuestro pueblo que casi no tiene a quién volverse, en esta hora la más sombría de nuestra historia.

La Universidad Ecuatoriana, como todos los planteles oficiales de enseñanza primaria y secundaria, no vive con los dudosos dineros de ninguna agrupación política. La sostiene el esfuerzo económico del país todo, en que el más auténtico contribuyente —que no halla desquite para su impuesto— es el sencillo hombre del pueblo, cuya voz sin embargo, no se escucha, cuyo derecho no se reconoce, y al que se le humilla y encarcela a la más leve insinuación de un polizonte.

Por eso el deber de la Universidad de ir al pueblo y atraerlo a sus aulas, en una contribución decidida a la vasta obra de culturización nacional que —salvando generosos esfuerzos como éste— no pasa de ser un señero ideal, alimentado por algunos ilusos, pero desdeñado por los epulones que prefieren a todo, la tranquilidad de sus estómagos.

La Universidad Central, de gloriosas gestas en defensa del pueblo, no ha podido descuidar su contribución a la cultura nacional. Estos Cursos de Extensión Universitaria

cuentan más que con el cicatero apoyo del Presupuesto del Estado, con el entusiasmo desprendido de un selecto grupo de profesores, a cuyo frente se halla un infatigable organizador, hombre de pensamiento y varón de tensos esfuerzos, cuando de nobles causas se trata, el doctor Ernesto Albán Mestanza, Vicerrector de la Universidad. Los Cursos de Extensión Universitaria tendrán para el presente año lectivo más de quinientos alumnos. Heterogéneos por sus circunstancias individuales y diversa preparación, tienen el denominador común de un afán por elevar su propia cultura, por ennoblecer progresivamente su personalidad con un conocimiento más y una nueva dirección espiritual, que les permita situarse en la vida con más firmeza y más acentuados convencimientos. A la verdad, el clima universitario es el único propicio para la búsqueda y el encuentro de caminos vitales, esto es de convicciones y de conceptos que alumbran la existencia, dando sentido a la vida y fisonomía al universo. A este blanco ideal han de enfocar su visión los Cursos de Extensión Universitaria. Tal vez se han ocupado más de datos y nociones científicas, para sostener los variados aspectos profesionales o empíricos de quienes asisten a ellos. Bien está todo esto, pero a condición de que en el aula universitaria encuentre también el hombre de la calle una dirección vital que le impulse a cumplir su deber de hombre y de miembro de una comunidad.

No es acabado y perfecto el Curso de Extensión Universitaria, porque lo perfecto, dada la relatividad humana, es una engañifa o un socorrido pretexto para el estancamiento y la inacción. El pillo y el farsante hablan de perfección en organizaciones sociales, en grupos políticos, con el fin de contrarrestar intentos evolutivos de perfeccionamiento, y medrar sobre las mismas bases antañonas de rutinarismo y fraude. Para tales sujetos está perfecta la estructuración económica, la legislación social; son perfectos los códigos de policía, las cárceles y todos los instrumentos de uso y de abuso del poder. Nada hay que reformar; al contrario, hay que vivir pegados como ostras al peñón tradicional, aunque el mundo se agite en fiebre de transformaciones.

Felizmente, en ambientes universitarios, y menos en el nuestro, no puede echar raíces el conformismo, verdadera anestesia del hombre. En la Universidad y sus instituciones aledañas debe alentarse siempre el idealismo. Ya lo dijo Ma-

tías Pascal, el admirado cronista de un gallardo vocero nacional: el hombre de genuino pensamiento, el intelectual de verdad vive en perpetua inconformidad con el presente, porque comparándolo con el ideal que columbran en su lontananza espiritual descubren sus imperfecciones y vacíos.

Y refiriéndonos a nuestros Cursos de Extensión Cultural, tienen faltas que se las irá combatiendo paulatinamente. Pese a la gran dosis de optimismo altruista que hay en su personal docente, la obra de estos Cursos es incompleta, y la Universidad no puede estar satisfecha con sólo esta contribución a la cultura del pueblo. Es urgente ampliar esta obra; es impostergable que la Universidad vaya más resueltamente hacia el pueblo, al que deberían llegar todas las instituciones sociales. En el gran problema de la educación y la cultura popular, obra básica para el resurgimiento de la Patria, toca a la Universidad su puesto en la vanguardia, por lo mismo que se palpa el descuido de quienes están más obligados.

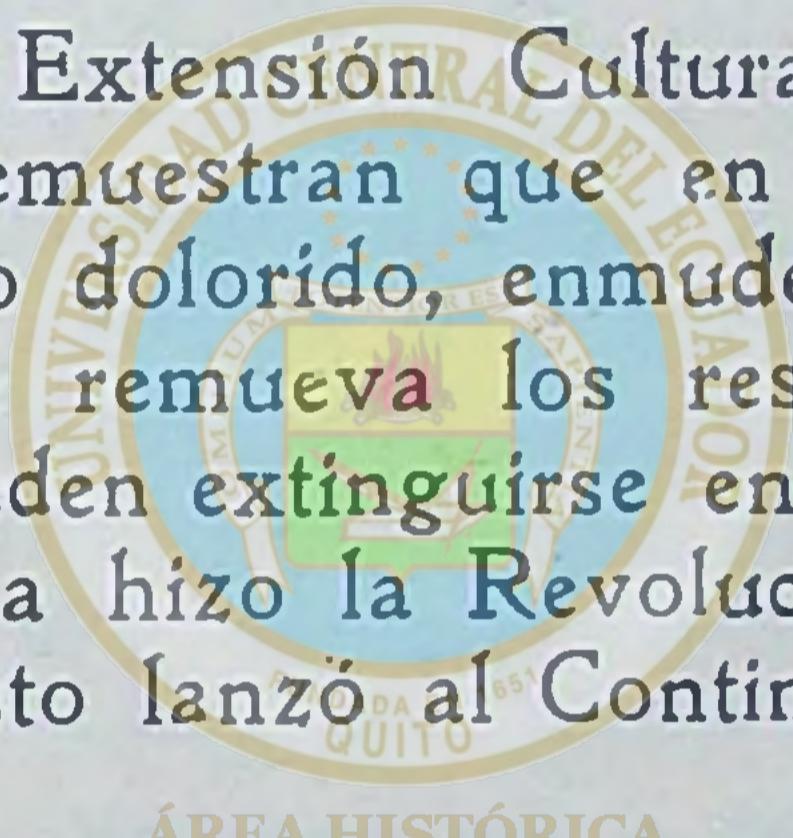
Un alto valor de nuestra intelectualidad, un fino espíritu universitario —tenía que pertenecer a esta Casona— acaba de escribir un libro, que es un cauterio para nuestras llagaduras colectivas y una clarinada para nuestro sueño letal de inacción. Con maestría de escritor, pero ante todo con enérgica franqueza de hombre —del hombre que va haciendo falta en el país— Benjamín Carrión dirige al Ecuador sus Cartas, que deberían ser como un vademecum para cada uno de los ecuatorianos. Y en una de sus elocuentes cartas, Carrión recuerda a Joaquín Costa, citando estas admonitivas palabras del pensador español, tan oportunamente traídas para nosotros: «Lo que España necesita y debe pedir a la escuela—es decir a los planteles de educación—no es precisamente hombres que sepan leer y escribir únicamente—. Lo que necesita son hombres que cultiven la conciencia del deber, el espíritu de iniciativa, la confianza en sí propio, la individualidad, el carácter, y juntamente con esto la restauración del organismo corporal, decaído por exceso de trabajo y por insuficiencia de alimentación».

También esto necesitamos nosotros; porque es preciso comenzar a hacer Patria, con un pueblo que torne a la conciencia cívica de sus derechos y a la consideración de su destino, el destino de un pueblo que puede ser grande, a condición de que tenga la firme resolución de serlo. En esta

vasta empresa de educar, con un claro sentido de libertad y democracia, acaso es la Universidad la más llamada, precisamente porque no tiene ataduras espirituales, ni pesan sobre ella aprobiosas consignas.

Me atrevería a afirmar que deben ser más fuertes las vinculaciones de la Universidad con el pueblo. La acción educativa de la Universidad debe ser más amplia. Magnífica obra, por cierto, los Cursos de Extensión Universitaria; deben, empero, expandirse incesantemente, hasta devenir quizá en una verdadera Universidad Obrera.—La educación popular, que es una preocupación capital de la Universidad Norteamericana, como nos cuenta Torres Rioseco, debe ser también enseña de la nuestra, para llegar a las ciudades, los campos, las cárceles, los cuarteles, con la cátedra, la conferencia, la radio, la correspondencia y tantos otros medios con que se puede ir al pueblo.

Los Cursos de Extensión Cultural que la Universidad ofrece al público, demuestran que en ella tiene un refugio espiritual este pueblo dolorido, enmudecido y derrotado, que espera la mano que remueva los rescoldos de rebeldía y heroísmo que no pueden extinguirse en un pueblo que en los albores de la Colonia hizo la Revolución de las Alcabalas, y que el 10 de Agosto lanzó al Continente su gloriosa proclama de libertad.



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

DISCURSO DEL SEÑOR JULIO E. TORRES A., EN REPRESENTACIÓN
DE SUS COMPAÑEROS

Señor Rector de la Universidad Central:
Señores Profesores:
Compañeros:

Permitid que a nombre de los estudiantes de la Universidad Popular y por designación del Consejo de Extensión Cultural Universitario, os dirija la palabra en este acto solemne que hoy celebramos. Permitid, asimismo, que el último de los estudiantes de esta Institución, y el menos elocuente de los aquí presentes, someta a prueba vuestra amable atención y comprometa vuestra paciencia por unos breves instantes.

La Universidad Popular, fue siempre la aspiración de una ilustre minoría, en casi todos los países. Sin embargo, este movimiento de espíritus selectos, tropezó casi siempre con el individualismo propugnado por la clase burguesa. Y he aquí, por qué la ración de cultura popular, no fue una realidad! Pero felizmente, ese individualismo, está ya bastante liquidado en la Historia. La nueva fuerza de la sociedad, es la colectividad. A ella convergen todas las palancas espirituales que han de elevarla a un plano superior de dignidad humana.

El vuelo intelectual y social que ha tomado nuestra Universidad Central en estos últimos tiempos, ha permitido la creación de este centro de cultura popular, o sea la realización de este hermoso ideal: democratizar la cultura, ponerla al alcance del soberano, si soberano se llama todavía el pueblo.

Este gesto altruista, ha sido saludado con entusiasmo por toda la ciudadanía ecuatoriana. Los que concibieron la noble idea de fundarla, pueden considerarse satisfechos, por sus magníficos resultados. El aplauso con que os consagra esta distinguida y numerosa concurrencia, es una manifestación evidente del éxito alcanzado. Instituciones de este género, prestan un valioso concurso a la difusión de las luces y a la estructuración social. Son, por decirlo así, las cátedras del alma nacional y las generadoras de la emoción cívica. Por esta razón, os invito, compañeros, a que rindáis un testimonio de admiración y respeto, de gratitud y afecto, a los que encarnan esta generosa institución.

Hoy que nuestra época marcha en las alas del avión, hoy que nuestra cultura se esparce en las ondas de la radio, hoy que nuestra civilización se desborda por calles y plazas, es un imperativo estar al ritmo del siglo en que vivimos.

Y nada mejor para ello, que cultivar nuestro cerebro, que educar nuestro corazón, y que robustecer nuestro músculo. Educando aquellos órganos en los cuales radica la evolución humana, surgirá en nosotros una vigorosa personalidad, en donde se alimentan hábitos de trabajo, de tolerancia, de respeto; en donde tenga cabida el sentimiento del deber y la responsabilidad; en donde vibre nuestra voluntad y nuestro amor. Necesitamos ser revolucionarios de nuestro Yo para progresar. Y de aquí que me dirijo a vosotros compañeros, para que hagáis esa revolución, para que ocupéis vuestro puesto

en las vastas comarcas de la Ciencia, la Literatura, el Arte. La Ciencia nos libertará de la ignorancia, del error, de la servidumbre. La Literatura nos descubrirá las catedrales del espíritu humano. El Arte sensibilizará nuestra alma. Asistid entonces a las aulas universitarias, no por lujo, no por vanidad, sino porque en vuestro espíritu se agite el ideal de la superación, el afán de estudio; pues sin estudio, no se tienen ideales, sino fanatismos...

He dicho.

Con el objeto de que se aprecie la magnitud de los Cursos de Extensión Cultural Universitaria, tenemos el agrado de presentar, en síntesis, estos datos:

Los 745 alumnos matriculados en el Curso de Extensión Cultural Universitaria, pertenecen a los siguientes círculos sociales: obreros, industriales, empleados, estudiantes, artistas, profesores, sobrestantes, agricultores, comerciantes y profesionales.

Las materias y profesores que las dictan son como sigue:

Algebra, Sr. Dn. Jonás Guerrero.

Castellano.—Inspector, Sr. Dn. Emilio García Silva.

Correspondencia Comercial, Sr. Dn. Gerardo Mediavilla.

Contabilidad Inferior, Sr. Dn. Raúl Rodríguez.

Contabilidad Superior, Sr. Dn. Alfredo Basabe.

Dibujo Aplicado, Sr. Dn. Jorge Salguero.

Dibujo lineal y Lectura de planos, Sr. Arq. Dn. Luis Aulestia.

Electricidad Práctica, Sr. Dn. Carlos B. Flores.

Electrotecnia, Ing. Sr. Dn. Iwan Döry.

Enfermería y Medicina de Urgencia, Dr. Carlos Samaniego.

Farmacia Práctica, Sr. Dr. Luis Aníbal Andrade.

Francés, Curso Elemental y Superior, Sr. Dn. Jorge Aguilar.

Geometría plana y sólida, Ing. Sr. Manuel Tomás Sánchez.

Inglés, Curso Inferior, Sr. Dn. Galo Proaño.

Inglés, Curso Inferior, Sr. Dn. Daniel Herrera Vásquez.

Inglés, Curso Inferior y Medio, Sr. Dr. Morris Hacke.

Inglés, Curso Medio y Superior, Sr. Dn. Juan Moncayo.

Literatura e Historia de la Literatura, Sr. Dn. Alfredo Carrillo.

Minerales del Ecuador, Sr. Dr. Walter Sauer.

Motores de Explosión, Sr. Dn. Luis E. Dávila.

Música y Folklore, Sr. Dn. Pedro Traversari.
 Psicología y Pedagogía, Sr. Dn. Neptalí Zúñiga.
 Química General y Aplicada, Sr. Dr. Flavio Proaño.
 Taquigrafía, Curso Inferior y Superior, Srta. María Romero P.

Debemos dejar constancia de la plausible voluntad de los señores profesores de las diversas materias, que con inusitado entusiasmo y dedicación, prestan su contingente, en forma casi gratuita, en esta labor abnegada y de resultados inapreciables que se traducen en el mejoramiento personal del alumnado, ya que perfeccionan sus conocimientos en las diversas actividades profesionales de ellos, y que redunda en un beneficio social.

Séptimo Aniversario de la fundación del Instituto de Anatomía

Con motivo de cumplirse el 29 de diciembre próximo pasado el Séptimo Aniversario de la fundación del Instituto de Anatomía, tuvo lugar, en el local en que funciona, una sesión solemne, la que fue presidida por el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Profesor doctor Manuel Villacis, y por el Director del Instituto, Profesor doctor Antonio Santiana, con la concurrencia del personal docente del mismo y del alumnado de la Facultad de Medicina.

Después del discurso del Director doctor Santiana, en el que con argumentos tomados de la Historia de la Medicina, probó que la fundación del Instituto de Anatomía obedece a la rigurosa lógica del desenvolvimiento de las Ciencias Médicas, y en el que lanzó la consigna de COMPRENDER PARA SABER, que en lo sucesivo guiará la conducta pedagógica y científica de los profesores y el afán de los alumnos. El doctor Virgilio Paredes Borja, en una magnífica exposición, estudió la historia del desarrollo de la Anatomía, cuya importancia es considerable, puesto que sin ese desarrollo la Anatomía no hubiera llegado al perfeccionamiento característico de la época actual. A continuación, el profesor doctor Sergio Lasso M., se ocupó de los problemas de la educación de la juventud, señalando que el Instituto, al conferir diplomas a los alumnos más distinguidos, contribuye a la gran obra de reconstrucción nacional. En nombre del alumnado

tomó la palabra el señor G. Carrillo, destacando la obra realizada por el Instituto y la gratitud de sus compañeros. Todos los oradores cosecharon aplausos. Fueron premiados con diplomas, el Ayudante del Instituto señor Luis Rengel y los alumnos señor Arturo Jerves y señorita Beatriz Zaldumbide.

Al terminarse la sesión, el Decano de la Facultad doctor Villacís, felicitó al personal docente del Instituto y al alumnado por la labor cumplida, señalando el hecho de que el Instituto ha realizado una gran obra nacional la que es muy conocida en el extranjero, como lo prueba la particular deferencia que tuvo para él el Profesor Lipschütz durante su visita a Quito.

Finalmente, el profesor doctor Santiana, obsequió a los concurrentes con sus dos últimas obras: Cuadros de Anatomía Humana, tomo V, y la Dentadura de los Indios de Imbabura y del Chimborazo.

Cursos de Verano



Por gentil invitación de la Universidad de Chile, la cual concede dos becas para estudiantes de la Central, con el objeto de que concurran a los Cursos de Verano que se dictan en esa prestigiosa Universidad, el Consejo Universitario aprobó la designación hecha en la persona de los estudiantes Wilson Vela e Isaac Santos, de parte del Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia.

LXXV aniversario de la fundación de la Universidad de Guayaquil

Con motivo de la celebración de esta fecha clásica en los anales de la Universidad de Guayaquil, el señor Rector de dicha Universidad invitó al Sr. Dr. Dn. Julio Enrique Paredes C., Rector de la Central, y a los señores Presidentes de los Centros estudiantiles universitarios, quienes concurrieron llevando los Mensajes y Acuerdos expedidos por las diversas entidades del Plantel, que contienen los votos de la confraternidad universitaria.

La Universidad Central, en el 75 aniversario de la
Ilustre Universidad de Guayaquil,

deja constancia de su adhesión fraternal en tan fausto suceso, que marca una fecha gloriosa en los anales de la Institución Universitaria del Ecuador, en todo momento cerebro de los más nobles ideales y guía del pensamiento y de la cultura del país. El anhelo de una más íntima colaboración entre los universitarios, que se robustece y ensancha cada día, será la ruta para lograr soluciones definitivas de los grandes problemas del presente y en los que nos reserva el futuro de la Patria, del Continente y del Mundo.

Por la Universidad Central,

Dr. Julio Enrique Paredes C.,
Rector.

Dr. H. Washington Cevallos,
Secretario General.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA CENTRAL,



CONSIDERANDO:

Que la Ilustre Universidad de Guayaquil va a celebrar el 75 aniversario de su fundación, y

Que es un deber imprescindible en la hora presente mantener los más estrechos vínculos entre las Universidades de la República, encargadas de preparar la máxima espiritualidad de las generaciones futuras:

ACUERDA:

Enviar un saludo especial a la Ilustre Universidad de Guayaquil por intermedio del Sr. Dr. Dn. Julio Enrique Paredes C., dignísimo Rector de la Central;

Izar la bandera universitaria durante los días en que se celebra tan fausto aniversario;

Cerrar las actividades universitarias en homenaje de solidaridad y aprecio el martes 1º. de diciembre próximo;

Recomendar de manera especial al señor Rector de la Central que exponga ante los dignatarios de la Universidad

de Guayaquil, el pensamiento de la más amplia cordialidad y comprensión entre los elementos docentes y el alumnado de las dos casas universitarias y haga la entrega de un pergamino conmemorativo de la fecha, y

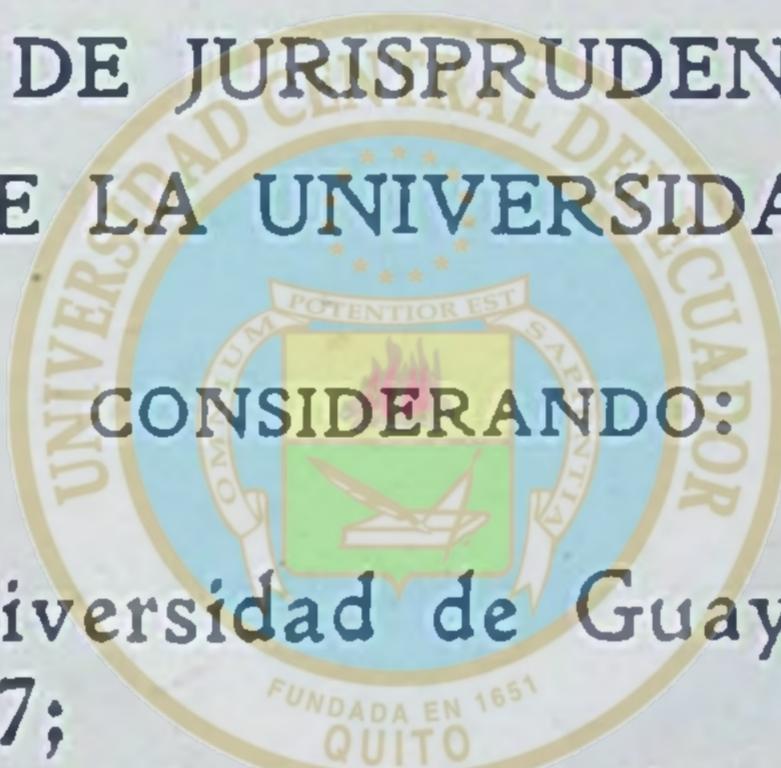
Publicar este acuerdo por la prensa.

Dado en la Sala de Sesiones, en Quito, capital de la República del Ecuador, a los 25 días del mes de noviembre de 1942.

El Vicerrector Encargado del Rectorado,
Dr. Ernesto Albán Mestanza.

Dr. H. Washington Cevallos,
Secretario General.

LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS
SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,



1º. Que la Universidad de Guayaquil se fundó el 1º. de diciembre de 1867;

2º. Que la labor de cultura desarrollada por esta meritísima Institución ha trascendido de sus claustros a la ciudad, a la nación y a todo el Continente;

3º. Que han sido muchos los varones ilustres que se educaron en ella y se destacaron después en todas las ramas del saber, entre las que dieron esplendor y brillo al estudio del derecho, sea en la cátedra, en el foro o en la magistratura;

4º. Que la Universidad Ecuatoriana es una;

ACUERDA:

1º. Saludar a la Universidad de Guayaquil con ocasión del septuagésimo quinto aniversario de su fundación;

2º. Congratularse particularmente con la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de esa Universidad;

3º. Hacer inscribir en los anales de la Universidad Central tan memorable acontecimiento patrio;

4º. Obtener del H. Consejo Universitario de la Central que mande colocar en el pórtico del edificio de la Universidad de Guayaquil una lápida conmemorativa, y

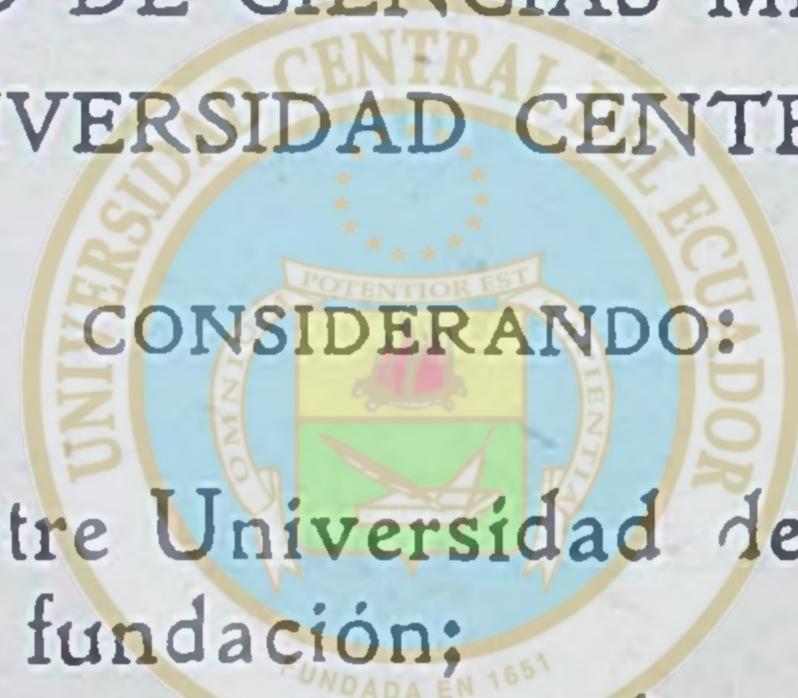
5º. Recomendar al Sr. Dr. Julio Enrique Paredes, Rector de nuestra Universidad, hacer la entrega de este Acuerdo original a la de Guayaquil en sesión solemne y en la persona de su muy digno Rector.

Dado en la Sala de Sesiones de la Facultad, a 26 de noviembre de 1942.

Dr. Carlos Salazar Flor,
Decano.

Dr. H. Washington Cevallos,
Secretario General.

LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL,



1º. Que la Ilustre Universidad de Guayaquil celebra el 75 aniversario de su fundación;

2º. Que durante este tiempo ha cumplido ampliamente con sus finalidades culturales, docentes y científicas; y,

3º. Que es deber de las instituciones educacionales enaltecer los hechos históricos que prestigian y constituyen un adelanto para la cultura del país;

ACUERDA:

1º. Presentar a la Ilustre Universidad de Guayaquil, y de una manera especial a la Facultad de Ciencias Médicas, el testimonio de su adhesión y simpatía en la celebración de sus Bodas de Diamante;

2º. Nombrar al señor Rector de la Universidad Central miembro de la Facultad de Ciencias Médicas como a su legítimo representante en las festividades de la Universidad guayaquileña;

3º. Encargar al señor Rector que a nombre de la Facultad de Ciencias Médicas, haga la entrega del presente Acuerdo, y

4º. Dedicar un número especial de los Archivos de la Facultad de Ciencias Médicas a la Universidad de Guayaquil.

Dado en la Sala de Sesiones de la Facultad, en Quito, a 26 de noviembre de 1942.

El Decano,
Dr. Manuel H. Villacís.

Dr. H. Washington Cevallos,
Secretario General.

LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS, FISICAS Y BIOLOGICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

CONSIDERANDO:

1º. Que la Universidad de Guayaquil celebra el día 1º. de diciembre de 1942 el septuagésimo quinto aniversario de su fundación;

2º. Que dicha fundación representa para la cultura del Ecuador un hecho de sobresaliente importancia, ora por la labor científica que en ella se ha desarrollado desde los primeros días, ora por la serie de hombres ilustres que han ocupado sus cátedras como por la no menos importante, de preclaros ciudadanos que han salido de sus aulas a los cuales en ambos casos la patria les debe en crecida proporción su nombradía y esplendor;

ACUERDA:

1º. Enviar en esta fecha digna de toda recordación en la historia de la Patria un ferviente y cordial saludo, a la Universidad de Guayaquil así como otro igualmente ardoroso, pero de carácter más fraternal, a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas de esa valiosa Universidad;

2º. Remitir el original de este Acuerdo a la Universidad de Guayaquil y encargar al señor Rector de la Universidad Central la entrega de este documento en la referida ciudad.

Dado en la Sala de Sesiones de la Facultad, en Quito, capital de la República, a 25 de noviembre de 1942.

El Decano de la Facultad,
Dr. Julio Aráuz.

Dr. H. Washington Cevallos,
Secretario General.

Informe

En el período legislativo de 1942, el señor Presidente de la Cámara de Diputados; con el objeto de acopiar datos en lo referente al Proyecto de Ley por el cual se permitía a los señores Ingenieros Militares ingresar al 5º. Año de Ingeniería, pidió informe sobre este particular al señor Decano de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, el cual, a su vez, consultó el parecer de la Facultad, y en una sesión ampliada, a la que fueron invitados los Ingenieros que forman el Sindicato de Ingenieros Civiles, se fijaron las bases para que el señor Decano presentara el informe que se le había pedido. He aquí:

Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

Señor Presidente:

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Con oficio N°. 548 de 15 de octubre, he recibido en mi calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Biológicas de la Universidad Central, el honroso encargo de la H. Cámara que Ud. dignamente preside, de consultar a la Facultad universitaria de mi dependencia, acerca de, sí conviene o no, que el Proyecto Legislativo que obligaría a las Universidades de la República a matricular en Quinto Año de Ingeniería a los Ingenieros Militares, se convierta en Ley del Estado.

Gustoso doy contestación a tan amable pregunta, pero una vez cumplido el encargo, antes de entrar en materia, quiero expresar, primeramente, mi agradecimiento personal, así como el de la Facultad que represento, por la galantería de la Cámara de Diputados, hacia el primer Plantel educacional de la Nación, galantería, que significa cordura y pa-

triotismo de los HH. Diputados, que no les permite, sin antes ilustrar su criterio, aprobar asuntos de orden técnico, y más aún, cuando al hacerlo, se corre el riesgo de dar satisfacción a intereses meramente privados, por más que éstos, se hayan presentado con el disfraz de problemas nacionales, de urgente resolución y dignos de distraer la atención del Congreso.

La Facultad de Ciencias ha examinado el caso bajo el punto de vista estrictamente universitario, ya que el aspecto de defensa profesional, a insinuación de este Decanato, ha sido estudiado por el Sindicato de Ingenieros Civiles de esta ciudad, y cuyas conclusiones, cristalizadas en un manifiesto, serán presentadas en estos mismos días a la H. Cámara de Diputados.

La Ley Orgánica de Educación Pública en su Art. 1º. dice: «La educación es función primordial del Estado. El Ministerio de Educación la ejercerá por medio de las diferentes Instituciones que se determinen en la presente Ley».

Más adelante, en el capítulo especial, reservado a la Educación Superior, enumera «LAS DIFERENTES INSTITUCIONES» en que ésta se realizará, y dice en su artículo, también 1º. «La Educación Superior se dará en las Universidades de Quito, Guayaquil y Cuenca, en la Junta Universitaria de Loja, en la Escuela Superior de Minas de Cuenca y en las Escuelas Superiores que en lo sucesivo se establecieren». No hace falta aclarar que las últimas palabras «SE ESTABLECEREN», se refieren a todas las que se fundaren bajo la dependencia del Ministerio de Educación, que es la entidad que, según el artículo primeramente citado, ejerce oficialmente «LA FUNCION PRIMORDIAL» educativa del Estado.

Fluye de suyo, que en tratándose de las Universidades, entre éstas se haya establecido un intercambio de estudios, el cual, últimamente, se ha visto enormemente facilitado, por la unificación de Planes de Estudios, resuelta en la última Conferencia Interuniversitaria.

No ha sucedido lo mismo con otros Establecimientos; así, cuando existía la Escuela de Minas de Cuenca, se vió que, con relación a los estudios que se efectúan en la Escuela de Ingeniería Civil de Quito, no se podía establecer una correlación perfecta, y, por consiguiente, no fue posible aceptar en nuestras aulas en el año correspondiente, a alumnos que procedían de la primera Escuela.

El intercambio de estudios se ha venido efectuando, pues, de un modo regular sólo entre las Universidades, incluyendo en ellas a los Institutos de carácter universitario, ya nacionales, ya extranjeros, de naturaleza civil.

A alcance de mi memoria no tengo conocimiento de que haya habido intercambio de estudios entre la Universidad y los Establecimientos Militares, y eso debe tener su explicación en la índole peculiar de la carrera de las armas, que impone, que el soldado ha de ser soldado toda la vida, es decir, un individuo siempre listo al llamamiento de la Patria amenazada, de ahí, que la Nación lo alimente esté o no en servicio, y que hasta procure, en la medida de lo posible, librarse del terrible expectro del porvenir de la mujer y de los hijos; razón suficiente sería ésta, para que el militar no invada las profesiones de orden civil, y, si en la vida práctica, alguna vez se registra tal anomalía, ello no justifica que en cualquier momento, se la consagre como Ley de la República.

Pero, no se crea que el problema se reduzca a un aspecto de la lucha con la vida; el asunto que nos ocupa es un problema técnico y legal.

Por definición, para los fines de la Educación Pública, únicamente son Escuelas Superiores, las que dependen del Ministerio de Educación; es, por tanto, entre éstas, entre las que, legalmente, se puede establecer intercambio de estudios, y este poder de canje, las Universidades lo ejercen por intermedio de sus Consejo de Facultad, aún en los casos en que se trate de estudios superiores efectuados en el extranjero.

La Ley no habla de posibles revalidaciones que comprenden a Institutos de otras dependencias, y sólo su silencio se pudiera interpretar como un signo de su factibilidad.

Pero, en este caso, deben ser, el buen criterio, el sentido de la conveniencia, la naturaleza de los estudios, su profundización, la índole de las carreras que se han seguido y se pretenden seguir, y tantos otros factores, los que deben guiar para su consentimiento.

Es de recordar a este respecto, que la Ingeniería no es única, y para no citar sino algunas de sus ramas, diremos que hay: Ingeniería Civil, Ingeniería de Minas, Ingeniería Naval, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Química, Ingeniería Agronómica e Ingeniería Militar.

Sería absurdo que un Ingeniero Sanitario pretendiera ser Ingeniero Agrónomo, que un Ingeniero Agrónomo pre-

tendiera ser Ingeniero Químico, y así en adelante con todas las especializaciones de Ingeniería ejercidas por gente civil; pero no parece absurdo, según se pretende en el Proyecto de Decreto que comentamos, que un Ingeniero Militar se convierta en Ingeniero Civil y, hasta, según el parecer de las personas interesadas, en cualquier Ingeniero de la lista anterior.

La verdad es, que cada Ingeniero debe guardar su puesto, porque, cada cual sabe bien sólo una cosa determinada, por más que, como materias fundamentales todos hayan aprendido Aritmética, Geometría, Levantamiento de Planos, etc., etc.

Lo que ocurre es que, según su especialidad, cada Ingeniero cultiva las ciencias básicas con diferente profundización y, además, un cierto número de asignaturas concretas, específicas y necesarias, que varían según la naturaleza de la rama especial.

Para el caso de una correspondencia de estudios, no basta con fijarse en los nombres de las materias de programa, sino en la amplitud que ellas han tenido. Nosotros mismo, sin ser ingenieros, podemos darnos cuenta de ello, recordando que hemos estudiado, por ejemplo, Aritmética, en la escuela, en el colegio y en la Universidad, y sabemos que en cada sitio, aunque hemos visto Aritmética, en ninguno ha sido igual.

Soy de los que creen que la Ingeniería Militar, es una de las más difíciles ramas de la Gran Ciencia y que es la que requiere muy profundos conocimientos, que pueden ser capaces de habilitar al individuo, para abordar muchos problemas de las otras especialidades, pero esta teoría, desgraciadamente, no corresponde a la verdad ecuatoriana.

Me complazco en reconocer que tenemos Ingenieros Militares de valor indiscutible, pero, justo también es admitir, que, dado el ambiente en que se han educado, hay muchos que no han alcanzado mayores niveles.

En efecto, un buen número no han completado su Enseñanza Secundaria y con esta deficiente preparación, han realizado sus estudios de Ingeniería por medio de veloces cursos intensivos. Otros, más afortunados, han conquistado su carrera en cuatro años, pero los últimos Reglamentos, según parece han ido para atrás y sólo exigen tres años para la culminación de los estudios.

Si se descuenta el tiempo que la milicia gasta en cultura física, deporte y ejercicios, salta a la vista que no hay probabilidades para que las asignaturas científicas se desarrollen ampliamente.

Y en esta realidad ecuatoriana, radica la principal dificultad para establecer, aún fuera de Ley, una equivalencia de estudios, como pretende hacerlo el Proyecto en cuestión, porque aún, en tratándose de buenos aspirantes el cotejo no es cómodo. Pongamos un ejemplo comparativo: ¿en qué año de violín recibiremos a un buen cantante?

En el presente problema, talvez, a petición del interesado, se ha fijado el Quinto Año. Ignoro en qué pueda fundamentarse tal manera de ver, pero en la Junta de Facultad, ampliada con la presencia de los Ingenieros Civiles residentes en Quito, algunos de los cuales son o han sido profesores de las Altas Escuelas Militares, se informó que los estudios que en ella se realizaban, no merecían tal gracia, lo que, a mi juicio significa, que si se la concediera, se haría un favor con bases sobre el aire.

Dada la disparidad de conocimientos de los Ingenieros Militares, la concesión solicitada no puede resolverse con un Decreto rígido, sino, más bien, en caso de reconocerse justicia, con uno, lo suficientemente elástico que permita colocar a cada aspirante en el ^{ÁREA CIENTÍFICA} lugar que le corresponda, de conformidad con la documentación que presente.

En todo lo dicho, no quiero que se vea una exaltación de la Escuela Universitaria, al contrario, más que nadie sé que le falta mucho, y siento la angustia de no poder mejorarla por falta de medios, pero, a pesar de todo, sí creo que la Universidad ha dado al país un buen número de buenos Ingenieros, contradiciendo así, si se me permite, ciertas acusaciones lanzadas en la Cámara del Senado, contra la Universidad, según las cuales sus profesionales eran malos.

Imparcialmente, me parece que la verdad es la siguiente: entre nuestros Ingenieros deben existir buenos y malos, así como también, entre los militares deben contarse malos y buenos. No me creo capacitado para hacer el balance numérico, pero, me parece que el pueblo sí lo ha hecho.

Además, si el asunto en cuestión, constituye un problema que ha surgido en la vida práctica, opino que es la Universidad ecuatoriana quien debe resolverlo, sin intervención

extraña, en virtud de su autonomía, que se halla consagrada en el Art. 2º. de la Ley de Enseñanza Superior.

Si el Congreso ha proclamado autónomas a las Universidades, ¿cómo es posible que el mismo Congreso, quiera encargarse de solucionar hasta las pequeñeces de su vida administrativa, siendo así que se hallan investidas de toda potestad para arreglar todos sus problemas administrativos y docentes?

Yo se, que si lo quiere, el Congreso puede formalizar el Proyecto, pero me parece que, para hacerlo como se debe, tendría que abolir previamente el Art. 2º. de la Ley de Enseñanza Superior. Creo que el dedo del Congreso puede tocar a todas las leyes, pero creo también que aquellas que no son tocadas, continúan siempre como leyes, que implican obediencia y respeto de la ciudadanía en general, y en particular, del Congreso que es la más alta autoridad de nuestra democracia.

Pero, no se piense que el Poder Legislativo, haya conferido a las Universidades una autonomía irrestricta, no, al contrario ella tiene sus limitaciones, entre las cuales, hay una que conviene recordarla, y es, la que reza el Art. 65 de la Ley de Enseñanza Superior, que dice: «Para ingresar a la Universidad se requiere: ... 2º. Presentar los certificados de estudios, título de bachillerato» etc.

De donde se deduce, que la Universidad no puede recibir en sus aulas a cualquiera, y si la H. Cámara de Diputados diera cima al Proyecto tantas veces aludido, obligaría a las Universidades a que infrinjan repetidamente las leyes del país, empezando por el ciudadano a cuyas espaldas se ha colocado la iniciativa del Decreto.

¿Será esto un acto de egoísmo, como se ha pretendido calificarlo? No. La Universidad está abierta para todos los estudiosos que quieran entrar por sus puertas, pero, si es justo y conveniente, que mantenga obturada su techumbre, porque, las infiltraciones, cuando amenazan ser continuas y abundantes, son sumamente peligrosas.

Esta contestación, señor Presidente, va inspirada en todas las opiniones vertidas y aprobadas en la Junta ampliada de la Facultad de Ciencias que se realizó el 17 del presente mes, la que, además, concluyó confirmado por unánime votación, su disconformidad con el Proyecto objeto de su galante consulta.

El texto mismo de esta comunicación lo envío con la aprobación del Consejo Directivo que presido y con la venia del señor Rector de la Universidad, todo esto, con mi suplica personal para que Ud., señor Presidente, se digne atender el clamor Universitario, por convenir, en estos momentos, hasta a los intereses disciplinarios de la Central.

De Ud., muy atentamente,

Dr. Julio Aráuz,

Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Biológicas de la Universidad Central del Ecuador.

Sesiones solemnes

La «Asociación de la Escuela de Química y Farmacia de la Universidad Central», realizó una Sesión Solemne, con el objeto de entregar al Sr. Dr. Enrique Torres O. un pergamino, por los relevantes servicios prestados por este Catedrático en la Escuela de Química y Farmacia de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Biológicas.

El alumno Guillermo Flores, a nombre de la Asociación, tomó la palabra en el momento de la entrega del homenaje al Dr. Torres O.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

PALABRAS DE OFRECIMIENTO DICHAS POR EL ALUMNO DE 5º. CURSO
GUILLERMO FLORES G., AL ENTREGAR UN PERGAMINO
AL DR. ENRIQUE TORRES O.

Hay momentos trascendentales en la vida de las colectividades, momentos que quedan grabados con caracteres indelebles en las páginas de su historia; uno de estos momentos sublimes está viviendo la Asociación de la Escuela de Química y Farmacia, al tributar un homenaje a uno de sus más preclaros valores: el Dr. Enrique Torres O., porque es justo, muy justo el galardonar a los hombres que han cumplido el deber hasta el sacrificio. El Dr. Torres, víctima de larga y penosa enfermedad, jamás abandonó su cátedra; más bien desempeñándola con toda eficacia, jamás abandonó su cotidiano trabajo de laboratorio brindando a sus alumnos a más del inagotable caudal de sus conocimien-

tos, un ejemplo de valor, de abnegación y de espíritu de sacrificio.

La personalidad del Dr. Torres, es harto conocida por todos, desde su iniciación como estudiante al ocupar uno de los bancos de las aulas del Instituto Nacional Mejía, hasta su bachillerato. Despues, deseando ampliar y profundizar sus conocimientos y con eterno afán de perfeccionamiento, acude a saciar sus ansias de ciencia a la fuente de la misma, cruza los mares y recibe las lecciones de eminentes sabios que ocupan las cátedras de la Sorbona, obteniendo ahí su título de Doctor en ciencias químicas en forma muy brillante.

Terminada su carrera, emprende el retorno al suelo patrio, donde es nombrado Director de los Laboratorios Municipales de esta ciudad. Pero fué en el año de 1929 cuando el Dr. Enrique Torres ingresa a la Universidad Central al ser nombrado profesor de las cátedras de Análisis Orgánico y Toxicología, cátedras que las ha venido desempeñando hasta la presente con todo éxito y brillantez, pues muchos son los profesionales que han participado de sus conocimientos, muchos somos los alumnos que los recibimos actualmente y muchos aún los que moldearán su personalidad a base de los mismos.

Como dije anteriormente, víctima de su trabajo y del cumplimiento del deber, el organismo del Dr. Torres se vió afectado, su salud se alteró, su naturaleza pide un descanso, necesita reparar las pérdidas sufridas, teniendo que ausentarse de la Cátedra por algunos meses.

He aquí una breve biografía de un hombre que recorrió todos los senderos que puede presentarse en la vida en sus múltiples facetas y manifestaciones: el trabajo, el éxito y el sacrificio.

Por esto la Asociación en cuyo nombre hablo en este momento, ha resuelto otorgar un pergamo, como modesto testimonio de reconocimiento y admiración, en él van grabados el aprecio y la sinceridad como testigos elocuentes de lo que en realidad sentimos.

Y, para terminar, en nombre de mis compañeros y el mío propio, hacemos votos para tenerle nuevamente entre nosotros, de manera que la Universidad se sienta honrada por conservar en su seno a tan distinguido maestro, que el

Dr. Torres vuelva a ocupar la Cátedra que fué, es y será siempre suya.

En el Paraninfo de la Universidad Central fué recibido el Sr. Dr. Dn. Caracciolo Parra Pérez, Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela, por la Comisión Ecuatoriana de Cooperación Intelectual y el Instituto Ecuatoriano-Venezolano de Cultura, en Sesión Solemne, en la cual tomaron la palabra el señor Rector de la Universidad, como Presidente de la Corporación ecuatoriana, el Sr. Isaac Barrera y el Dr. Caracciolo Parra Pérez, cuyo tenor es el siguiente:

DISCURSO DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ECUATORIANA DE
COOPERACIÓN INTELECTUAL

Señores:

La importancia de los hechos históricos está determinada por circunstancias múltiples, cuya complejidad y alcances se relacionan, más que con el valor del suceso tomado en sí mismo, es decir, dentro de sus propias dimensiones, con los motivos que lo crearon, con los impulsos que lo hicieron posible, con el ambiente intelectual y físico que le sirvió de base, y con la época en la cual se hizo realidad. El sujeto y el tiempo como unidad filosófica de conocimiento, que permitió a los relativistas un contacto más verosímil con el universo, crea también posibilidades, generalizándolo a otros campos del saber, para asentar conceptos más veraces, y sobre todo más sinceros, de los acontecimientos, de los hombres y de las cosas.

Por estos motivos, la visita del Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela a los países sudamericanos, es no solamente un hecho que satisface comunes anhelos de confraternidad y auténtica colaboración, sino algo más hondo, algo más espiritual, que si sabemos interpretarlo y aprovecharlo en lo que significa, tendrá proyecciones futuras de incalculable trascendencia. Llevar a

América la voz de Venezuela, es hacer oír a América la voz de la cuna de la libertad. Es el eco de Miranda, el Precursor; de Bolívar, el Libertador; de Andrés Bello, el Educador. Es recordar al Nuevo Mundo de lo que fué capaz en un pasado ilustre, cuando un presente tenebroso, sembrado de interrogaciones y peligros, necesita tonificarse de recuerdos y de esperanzas, hasta el instante decisivo de la nueva epopeya.

Y así como el joven continente se conmovió del Caribe al Cabo de Hornos, para liquidar los siglos de vida colonial, y demostró al mundo de lo que son capaces los pueblos decididos a obtener su libertad. Si todo un siglo de historia republicana, no es otra cosa que un período de luchas y sacrificios por el mantenimiento o por la restauración de esa libertad. Si la forma democrática es la esencia misma de la vida política americana, de nuestra cultura y de nuestros ideales futuros, tenemos que volver a constituir un solo cuerpo y un solo corazón contra todos los pretendidos conquistadores de nuestra soberanía.

Durante milenios, dos grandes océanos nos preservaron de las miradas y de la codicia de ultramar. El genio Ibérico nos dió su cultura, su sangre, su idioma maravilloso e impuso su religión, a cambio de nuestras tierras infinitas y fecundas, del oro y pedrería de los templos del Sol americano, de nuestra minería y de nuestra esclavitud; fundió su raza, mezcla abigarrada de sabios, artistas, héroes, santos y quijotes, con la nuestra pura y altiva, y el Nuevo Mundo nació.

Pero el ambicioso de allende los mares en 1942, no es el mismo, ni se parece al de 1492. No le interesa la aventura sino la traición. No trata de imponer asuntos espirituales o de cultura, sino un «nuevo orden». No pide oro ni piedras preciosas, sinó petróleo y materias primas. Y como lo dijo un conocido escritor de esta ciudad, «no trata de venir en carabelas, sino por bajo los mares, o por el aire o por ondas etéreas, y no para decir como Rodrigo de Triana ¡Tierra! ¡Tierra!...; sino ¡espacio vital! ¡espacio vital!...»

Pero tampoco el continente de 1942 es la tierra misteriosa de antaño, discutida en su existencia misma en los cenáculos de los sabios y de los teólogos, y cuyo descubrimiento estaba reservado a un puñado de aventureros dirigidos por un navegante genial. Las Indias Occidentales son

ahora América, y las colonias son pueblos libres. Constituyen una inmensa unidad geográfica del Ártico al Antártico, cuyas playas son acariciadas por los océanos más grandes de la tierra. Al norte el genio anglo-sajón y al sur el genio latino que adquirieron nuevo vigor y nuevas formas por su fusión con la sangre robusta del aborigen americano, están realizando ya la unidad cultural más formidable de la historia. Paises que sintieron en su carne el dolor de la conquista y del coloniaje; que supieron de la tragedia y de las glorias de la emancipación, conocen más que nadie lo que significa perder la libertad, conquistar la libertad, y defenderla con hombria en una comunidad de ideales que todavía no ha conocido el mundo.

Y América triunfará también ahora, junto a los países que no quieren que el mundo se convierta en un vasto campo de concentración para la humanidad, ni que tampoco el pensamiento humano se lo encierre en moldes a gusto y conveniencia de grupos audaces. La democracia triunfará no sólo por imperativos éticos, sino también porque las leyes naturales de filogenia no permiten retrocesos ni estancamientos, y se cumplen pese a todos los vanos intentos de obstaculizar procesos de la Naturaleza, sabia y creadora por la infinita libertad que constituye su esencia.

Este es el ambiente en el cual habéis realizado vuestra peregrinación de auténtico americanismo, Excelentísimo Sr. Dr. Parra Pérez. La clara visión y el profundo sentido del momento histórico, fueron sin duda el motivo para que el ilustre grupo de estadistas que preside los destinos venezolanos, se decida a auscultar el sentir continental, y os escogió para tan significativo cometido no sólo por vuestra alta posición oficial, sino también por el talento y sagacidad que han sido muy vuestros en las múltiples y delicadas funciones que habéis desempeñado.

Jurisconsulto, diplomático de carrera y de vocación, hombre de letras, historiador, gran venezolano y gran americano, el Dr. Parra Pérez es una garantía para los altos fines de la fraternidad americana.

Recibid, Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, el homenaje de la Universidad Central del Ecuador y de la Comisión Ecuatoriana de Cooperación Intelectual, que me honro en presidir. Hoy como ayer, en los tiempos de lucha, y cuando fué realidad el sublime

ensueño de la Gran Colombia de Bolívar, la voz de mi Patria ha sido voz franca y fraternal; ha tenido el vigor y la transparencia de su atmósfera andina; y pide hoy como ayer que limpiemos las malezas que aún brotan en los fecundos campos de nuestro continente; que cultivemos en ellos los más nobles ideales, cuyos frutos serán la Libertad, la Justicia, la Verdad y el Derecho. Las fuerzas jóvenes del Ecuador, que se inclinan también ante el glorioso tricolor de Miranda, están listas a cumplir con su deber, porque en la marcha inexorable del tiempo, la hora de América ha llegado!...

DISCURSO DEL SR. DÑ. ISAAC J. BARRERA, EN LA UNIVERSIDAD
CENTRAL, A NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES DE CULTURA

Excmo. señor Ministro:

Hace algunos años y siguiendo el impulso que organizaba la cooperación intelectual en el mundo, por fervor de un venezolano inteligente y muy estimado entre nosotros, el Ministro Héctor Cuenca, se organizó en esta ciudad el Instituto Ecuatoriano-Venezolano de Cultura. El Instituto hizo labor fecunda; publicó libros que establecieran y estrecharan relaciones entre los dos países hermanos y organizó la Biblioteca de autores venezolanos bajo la advocación de esa escritora elegante que se consumió muy pronto en su exquisitez, Teresa de la Parra. Hoy me encuentro en el honor y el compromiso de dirigir el Instituto que sigue fervoroso en su empeño de cultura y de americanismo.

He querido explicar la razón por la que me ha correspondido el deber de saludar ahora al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, quien, después de haber dado la vuelta al continente, hace escala entre nosotros para regresar a su tierra natal. Bien venido, señor Ministro.

No es solamente el personaje oficial, en misión de su Patria, al que va dedicado nuestro saludo, sino al hombre de letras, al historiador, al que estudia y discrimina, al que investiga y descubre. El mundo de mañana se organizará en torno de esta clase de hombres. En Venezuela se ha podido comprobar después de las terribles dictaduras que han oprimido a la Patria de los libertadores: la floración ha sido

abundante, como el respiro fecundo de la tierra, y esa rica nación se organiza con estos elementos de valía, frutos de la inteligencia y de la voluntad.

El Ministro Dr. Caracciolo Parra Pérez es un escritor de grandes cualidades, que le han colocado en la situación política e intelectual en que se encuentra merecidamente. Desde su ciudad andina ha trajinado por Europa como diplomático, pero siempre como hombre de estudio, y como hombre amante de su lejano país.

El Dr. Parra descubrió el rico archivo de Miranda, el monumento más valioso que podía levantarse al Precursor, y ha sido su empeño el que determinó la adquisición de ese Archivo publicado ya en varios tomos.

Y la investigación no le privaba de la obra propia que comenzó con el estudio interesante sobre una hermosa amiga de Miranda, para culminar con la magnífica historia de la primera República de Venezuela, una de esas obras para las cuales se requiere aliento y concentración, talento y estudio.

Este es el venezolano que llega a la ciudad de Quito, en misión oficial, pero para nosotros, en embajada de cultura. El panamericanismo tuvo origen en el pensamiento y sólo por este medio podrá hacerse efectivo como sistema de política. Los hombres de pensamiento son los efectivos agentes de esta empresa gloriosa. El Dr. Parra Pérez se encuentra en este número.

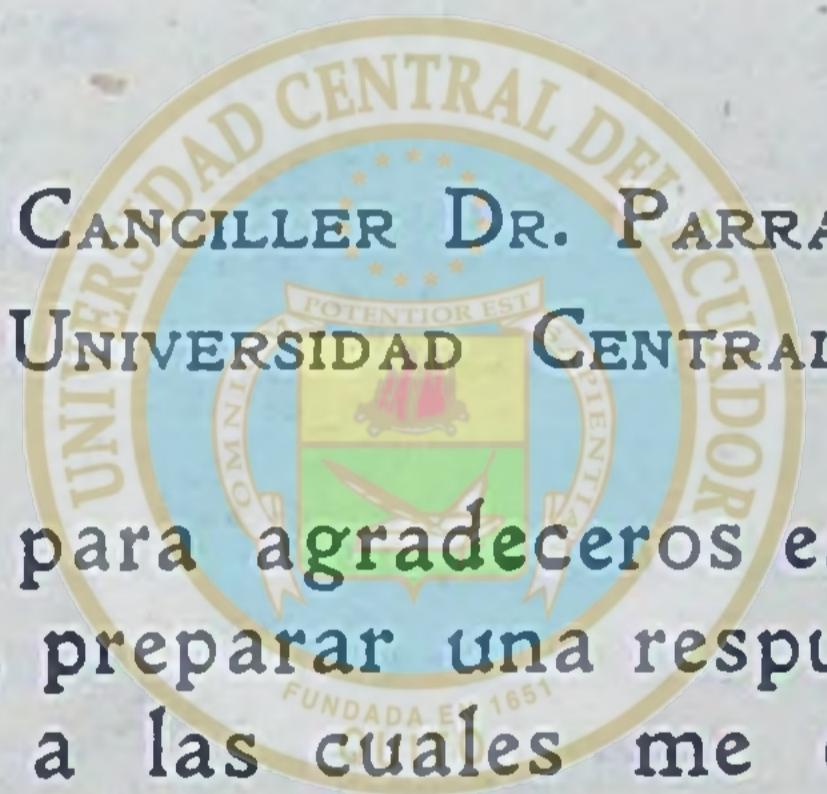
Señor Ministro, los varios Institutos americanos que funcionan en esta capital, el Grupo América que reúne la obra escrita de los intelectuales del Nuevo Mundo, y el Instituto Ecuatoriano-Venezolano que dirijo por casual suerte, me han encargado poner en manos de Ud., Ministro de Venezuela y embajador de la intelectualidad de esa pròvida nación, el Mensaje que los jóvenes escritores y artistas ecuatorianos, envían como muestra de fraternidad cordial y con el fin de crear lazos y estimular conocimientos. La Venezuela clásica tiene notoriedad en el mundo de habla española, para que no encuentre entre nosotros el puesto que le corresponde. Bello nos ha enseñado el idioma; Baralt ha castigado la frase mientras Cecilio Acosta nos ha hablado del bien y de la ley con magnífica expresión.

También la literatura nueva tiene muchos apreciadores en el Ecuador, desde el novelista de *Doña Bárbara* hasta los realistas modernos.

Pero este conocimiento debe ser, sino más estrecho, más cordial. A eso aspiran los escritores que hoy envían sus saludos a los colegas de la nación heroica y querida.

Este es el encargo que nos permitimos dar a Ud., señor Canciller de Venezuela, que nos ha hecho el don de su visita a Quito. Es Ud. mismo uno de los notables intelectuales a los que va dirigido el Mensaje que hoy le entregamos. Que se sepa en Venezuela del hondo afecto que se guarda para el país hermano y del grande interés con que se sigue las adquisiciones de su cultura. El mensaje escrito esperamos que será reforzado por su propio testimonio, señor Ministro, y por esto, junto con el saludo y la bienvenida, presento a Ud. mi agradecimiento.

DISCURSO DEL CANCILLER DR. PARRA PÉREZ EN LA
UNIVERSIDAD CENTRAL



Habría querido para agradecerlos esta manifestación que me hacéis esta tarde, preparar una respuesta que fuera digna de las instituciones a las cuales me dirijo, de la brillante composición que acabo de escuchar, de la tribuna que ocupo y del recinto donde hablo, templo de la ciencia cuyas mejores galas son la palabra elocuente y la expresión depurada. No he podido hacerlo, empero, en el poco tiempo que me dejan libre las ocupaciones inherentes a la gratisísima misión que vengo a desempeñar entre vosotros. Que vuestra benevolencia, pues, y la absoluta sinceridad de mi discurso, suplan en él las excelencias exteriores de la forma.

Nunca podré olvidar, señores, estos momentos en que os reunís para prodigarme vuestras demostraciones de afecto. Y no podré olvidarlos porque el prestigio de los organismos aquí congregados hace que este acto sea una de las mayores honras que se me hayan otorgado. De buena gana haría el elogio de todas las corporaciones presentes; de buena gana recordaría los servicios que han venido prestando al Ecuador, a las relaciones entre éste y los demás países de América y, en el Derecho, en las Artes y en las Ciencias, al pensamiento y la cultura americanos; de buena gana, en

fin, al referirme a la alta misión que les está reservada, enviaría a todas mi cálida palabra de aliento y de aplauso y la haría en especial respecto de aquellas cuya obra les está vinculada a mi patria, como son la Sociedad Bolivariana y el Instituto de Cultura Ecuatoriano-Venezolano, cuyos eficaces servicios agradece tanto Venezuela. Dejad, pues, que omitiendo los méritos particulares sólo fije mi atención en una característica general, común a todas las instituciones presentes. Esta característica tiene para mí valor y significado tan particulares, que ella basta por sí sola para que este día perdure en mi recuerdo entre los más gratos de mi vida. Esa cualidad, señores, por la cual este acto me complace tanto como si hubiese tenido lugar en mi patria, es la de pertenecer las entidades que aquí se han dado cita a una de las naciones que más quiere Venezuela, a una hija del Libertador, a una noble República hermana.

Mas no es esto solo. Habéis escogido para congregaros el Paraninfo de la Universidad de Quito, es decir de una de las Universidades más antiguas e ilustres de este Continente, pues sus orígenes se remontan al año de 1622 cuando fué fundada la que llevó por nombre «Universidad de San Gregorio Magno» que luego, bajo el reinado de Carlos III, unida a la de Santo Tomás de Aquino que los padres dominicanos crearon el año de 1688, constituyó la actual Universidad Central, llamada luego «Universidad Central de Santo Tomás de Aquino» por los legisladores grancolombianos de 1826.

He dicho antigua e ilustre. Cuádrale, en verdad, este último calificativo que supieron conquistar para ella los innumerables hombres de ciencia que dieron y están dando lustre a sus cátedras y los muy esclarecidos que desempeñaron su rectoría, de los cuales fué el primero el eminente Obispo de Popayán, Dr. Nicolás Carrión. Y muy en especial conviene a su Facultad de Derecho, que por la contribución que ha prestado al estudio de las disciplinas jurídicas figura entre las más notables de América.

Hay, además otra circunstancia que vincula estrechamente esta Universidad al corazón de los venezolanos. Me refiero, señores, al decreto de 25 de junio de 1827 que, dictado por Bolívar para establecer el reglamento de la Universidad Central de Venezuela, regiría al mismo tiempo la de Quito. Así el Libertador, gracias a la multiplicidad de su

genio, logró hermanar para siempre y cobijar bajo su sombra, los corazones mismos del Ecuador y Venezuela, pues no otra cosa lo son sus Universidades donde la juventud de ambos, al enriquecerse con los dones de la ciencia, aprende al mismo tiempo lo que vale su tradición y lo que significa la amistad que nos une.

Es también timbre de orgullo para mí, que se haya encendido al actual Rector y Presidente de la Comisión Ecuatoriana de Cooperación Intelectual, Sr. Dr. Julio Enrique Paredes, llevar esta tarde la palabra. Sus eminentes dotes de médico y científico, su labor al frente de la Comisión Médica del Ecuador, su demostrado afecto hacia mi patria y el concurso valiosísimo que prestó a la fundación del Instituto Ecuatoriano-Venezolano de Cultura —cuya actuación he seguido de cerca y cuyas publicaciones merecen mi más cordial aplauso—, hacen de mi interlocutor uno de los más ilustres y activos ecuatorianos del presente y enaltecen este acto con que me honráis. Desde lo más hondo de mi corazón agradezco los generosos elogios que se ha servido dirigirme.

Quiero, señores, para retribuir de la mejor manera los favores que me habéis concedido, aprovechar esta ocasión inolvidable para expresar ante vosotros, que constituís lo más noble y elevado de la sociedad y del pensamiento ecuatorianos, el firme deseo que tiene mi país de estrechar sus relaciones culturales con el vuestro, a fin de que en ambos se conozca lo que más vale de los pueblos, que son las actividades de su espíritu. Es cierto que si no hubiera en Venezuela un solo ecuatoriano ni en nuestras bibliotecas uno solo de vuestros libros, y si aquí faltaran igualmente nuestros hombres o nuestras obras, habría sólo una ausencia material y nuestro afecto se mantendría como en los lejanos días de nuestra gloria común; pues el alma y el corazón del Ecuador están siempre presentes en Venezuela y los de Venezuela, estoy seguro, jamás se han ausentado de vosotros. Mas es indudable que esa fiel amistad que siempre nos ha unido cobraría nuevo impulso y se ataría con nuevos vínculos si pusiéramos todo nuestro empeño en la tarea a que acabo de referirme, la cual, os lo prometo, habrá de ser para mí objeto de especial y muy afectuosa atención.

Se lo bien que conocéis vosotros la vida y la obra de los próceres venezolanos y también he podido apreciar el

interés que despierta en Venezuela el conocimiento de los actos heroicos y de los mártires ecuatorianos que se inmolaron en aras de los altos ideales de libertad e independencia. Existiendo como existe esa afición en nuestros pueblos hacia todo lo que signifique en estos momentos comprensión, acercamiento y fraternidad sincera, nada será más fácil que avivar esa hoguera que alza sus llamas en todos los países de América e inflama el corazón de todos cuantos tenemos la dicha de haber nacido en esta parte del Mundo.

De los ecuatorianos y de sus demostraciones para conmigo; de esta tierra admirable y de su belleza sin par, me llevaré el más caro recuerdo. El paisaje luminoso de vuestros campos, la gracia, la armonía, el formidable poder evocador de vuestra incomparable Quito, el sentirme entre vosotros como si ya estuviera entre los míos, son emociones que se han grabado muy hondo en mi corazón y le han dejado una señal que el tiempo no podrá borrar.

Hoy, cuando vuelve a sonar una hora decisiva para el destino de América, los venezolanos pisamos de nuevo esta tierra querida para demostraros una vez más que nuestro afecto no está en las palabras sino que vive y se nutre de las obras. Ojalá que nuestra amistad y nuestra comprensión sirvan dignamente a la más noble de las causas: la felicidad de los hombres. Ojalá que en el futuro el cielo limpio de nuestras patrias, la pródiga fertilidad y riqueza de su suelo, la amplitud de nuestras instituciones, la generosa hospitalidad de nuestros pueblos, sean tierra de promisión a donde vengan, en busca de una vida mejor, los que aman la libertad que ennoblecen, el trabajo que dignifica y la paz que señala el camino de la dicha. Y ojalá que en sus gloriosas tumbas, los manes de nuestros Libertadores vean que su obra no fué inútil y que el árbol que plantaron se dobla, como nunca, al peso de sus frutos.

Jornadas Médicas

En el Salón Máximo de la Universidad se realizó el Programa con el cual la «Asociación Médica de Quito» desarrolló las Terceras Jornadas Médicas Anuales, celebradas con ocasión del «Día Panamericano de la Salud», que se verificaron en los días 3, 4 y 5 del mes de diciembre.

Conferencias

Bajo los auspicios del «Grupo América» y la Comisión Ecuatoriana de Cooperación Intelectual de la Universidad Central, tuvo lugar el Cuarto Ciclo de Conferencias, en el cual tomaron parte el Sr. Ignacio Laso, con el tema: «Variaciones sobre la Angustia»; el Sr. Jorge Reyes y Reyes, sobre «Ataque a Pearl Harbor»; el Dr. Aurelio García, acerca de: «La Naturaleza Política del Hombre y sus Formas de Organización»; el Sr. Juan Pablo Muñoz S., sobre: «Confrontación Americanista de la Post-guerra»; el Dr. Carlos Salazar Flor, trató sobre: «Método Sociológico de Interpretación de la Historia»; y está anunciada la conferencia del Dr. Julio Endara.

Escuela de Ciencias Económicas

El Congreso Nacional, haciendo eco de la petición de varios ciudadanos, tuvo a bien asignar una partida especial en el Presupuesto General del Estado, destinada a la fundación de la Escuela de Ciencias Económicas en la Universidad Central; y el Consejo Universitario, teniendo como base este apoyo económico, de acuerdo con el Art. 8º. de los Estatutos que rigen el Plantel, sometió a la aprobación del Ministerio de Educación Pública, el Acuerdo que continuación se inserta:

Se expidió la siguiente Resolución Ministerial, N°. 336:

EL MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA,

Visto el oficio N°. 699, de 23 del mes que hoy termina, del señor Rector de la Universidad Central,

RESUELVE:

Aprobar el siguiente Acuerdo expedido por el Consejo Universitario de la Universidad Central, que dice:

«EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA CENTRAL,

CONSIDERANDO:

Que es indispensable crear nuevas orientaciones a los estudiantes universitarios, de acuerdo con los imperativos del desenvolvimiento nacional;

Que los estudios de Ciencias Económico-Sociales, necesitan un desarrollo e investigación inaplazables, así como la preparación de elementos con suficiente capacidad técnica y para darles impulso y soluciones convenientes al País, y al momento histórico; y

Que el H. Congreso Nacional, fijó en el Presupuesto General del Estado los fondos para iniciar tan laudable propósito,

ACUERDA:

1º. Crear la Escuela de Economía, que comenzará a funcionar desde el mes de enero de 1943, adscrita a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales;

2º. Pedir a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales las ternas para las siguientes Cátedras: Economía Social, 1ª. Parte; Historia de la Economía y Geografía Económica; Principios de Derecho Civil y Mercantil y Preliminares de Estadística; Matemáticas, Contabilidad General y Práctica Contable; Inglés;

3º. Los Profesores nombrados, elaborarán los Reglamentos, Planes de Estudios y Programas, de acuerdo con el trámite establecido en los Estatutos Universitarios y Reglamentos de la Facultad;

4º. Las matrículas se abrirán el 7 enero de 1943 y terminarán el 31 del mismo mes y año; el curso lectivo empezará el 1º. de febrero y terminará el 31 de agosto; y los exámenes deberán rendirse en el mes de setiembre de 1943;

5º. Para el curso lectivo de 1943-1944, se sujetarán a lo establecido en los Estatutos de la Universidad;

6º. Por esta vez, no se exigirá el examen de ingreso, siendo obligatorio para la matrícula la presentación del Titulo de Bachiller de Enseñanza Secundaria, y someterse a lo prescrito en los Estatutos, Aranceles Universitarios, y más disposiciones reglamentarias de la Facultad.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario, a diez y ocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.—f.) *Dr. Julio Enrique Paredes C.*, Rector.—f.) *Dr. H. Washington Cevallos*, Secretario General.

COMUNIQUESE.—Quito, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.—El Ministro de Educación Pública,—f.) *Dr. Abelardo Montalvo*.—El Jefe del Departamento Técnico, Encargado de la Subsecretaría,—f.) *Manuel Coello Peñaherrera*».

Particular que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

De Udes., atentamente,

f.) *Abelardo Montalvo*,
Ministro de Educación.

El Consejo Universitario comisionó a la Facultad de Jurisprudencia para que, teniendo en cuenta las necesidades de la nueva Escuela, en lo que respecta a su Plan de Estudios y provisión de las Cátedras, previas las respectivas ternas; y en atención a lo cual procedió a la designación del Profesorado para la nueva Escuela, que está constituida en esta forma:

Economía Social (1^a Parte), Dr. Manuel Agustín Aguirre;

Historia de la Economía y Geografía Económica, Dr. Eduardo Larrea Stacey;

Principios de Derecho Civil y Mercantil y Preliminares de Estadística, Dr. Néstor Mogollón.

La Cátedra de Matemáticas, Contabilidad General y Práctica Contable, tiene la siguiente terna: Ingenieros Alberto Suárez Dávila, Alberto Villacreses y Luis R. Núñez.

Visitas estudiantiles

Presididos por el Dr. Dn. Pedro Nel Cardona, Profesor de Clínica Ginecológica de la Universidad de Medellín, los alumnos del último curso de la Facultad de Medicina de esa Universidad, estuvieron de visita en la Central con el objeto de realizar su programa cultural, en el que tomaron parte los señores Profesores de la Facultad de Ciencias Médicas del Plantel y los Directores de los Hospitales de esta ciudad.

Gratos fueron los momentos que, con el alumnado y Profesorado, departieron estos representantes de la Universidad amiga, y dejando como saldos recuerdos de confraternidad universitaria.

“Día del Profesor Universitario”

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, acordó celebrar el «Día del Profesor Universitario», que debe realizarse en el mes de julio, época de la finalización del año lectivo, y los señores Profesores de esta Facultad, inauguraron estas festividades con un espléndido banquete y baile de gala, al que concurrieron con sus respectivas señoras. El éxito de esta reunión, por su sentido de camaradería universitaria, augura el mantenimiento de esta fecha como indispensable para una mejor vinculación del Profesorado.

Miembro Honorario de la Asociación Médica Argentina

El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Dn. Manuel H. Villacís, tuvo esta distinción de parte de la Asociación Médica Argentina y fué invitado a concurrir personalmente a la entrega del Diploma, a Buenos Aires.—Así mismo, ha sido nombrado **Miembro de Honor** de la prestigiosa Entidad Científica «Ateneo de Historia de la Medicina», que tiene su sede en Buenos Aires.

Nueva Escuela de Enfermeras

Ha culminado en un feliz éxito la gestión de varias Instituciones nacionales y extranjeras, así como de particulares, encaminada a obtener un mejoramiento en la organización y enseñanza de la enfermería; especialidad que la Universidad ha venido sosteniendo con los escasos medios de que ella dispone, y gracias al entusiasmo de las personas que atienden la docencia.

Actualmente la nueva Escuela está funcionando, con notable eficiencia, anexa a la Facultad de Ciencias Médicas del Plantel, bajo la atinada dirección de la señorita Anne B. Cacioppo, con un personal técnico y especializado compuesto por las señoritas: Kathleen Logan, Dorothy Foly, la doctora

Fanny de Mora y el Dr. Alberto Di Capua; cuenta con un magnífico edificio y con los laboratorios necesarios; y el internado está dotado de excelentes comodidades. En síntesis, tenemos el elemento docente y el elemento material, necesarios para esperar que el rendimiento de esta Escuela sepa llenar las aspiraciones que se mantiene con su creación.

El Ejecutivo aprobó la creación de la Escuela de acuerdo con los Estatutos que a continuación se publican, y en los cuales se determina su organización.

ESTATUTOS DE LA ESCUELA DE ENFERMERAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Art. 1º. Bajo los auspicios de la Universidad Central, de la Junta Central de Asistencia Pública, del Ministerio de Previsión Social, etc., fundase en la ciudad de Quito una Escuela de Enfermeras, la que, por colocársela bajo la dependencia técnico-docente de la Facultad de Ciencias Médicas, se llamará «Escuela de Enfermeras de la Universidad Central».

Art. 2º. La Escuela de Enfermeras de la Universidad Central funcionará, en un aspecto técnico-docente, anexa a la Facultad de Ciencias Médicas. El Ministerio de Previsión Social regulará, por medio de la Junta Central de Asistencia Pública, la vida económica de la Escuela.

Art. 3º. La Escuela de Enfermeras de la Universidad Central, tiene por objeto preparar el elemento técnico especializado, indispensable para el servicio eficiente requerido tanto para la administración pública, cuanto para las atenciones de orden privado.

Art. 4º. La Escuela de Enfermeras tendrá las autoridades que señalan su Reglamento.

Art. 5º. La Comisión Ejecutiva de la Escuela estará integrada: por el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, quien presidirá, un Delegado de la Junta de Asistencia Pública, la Directora de la Escuela y la Subdirectora, quien actuará de Secretaria.

Art. 6º. Constituyen fondos de la Escuela:

1º. Las asignaciones y donaciones de la Fundación «Rockefeller» y más instituciones norteamericanas interesadas en el establecimiento de esta Escuela de Enfermeras;

2º. Las partidas presupuestarias del Estado, que se irán incrementando anualmente, conforme vaya disminuyendo el

apoyo de las instituciones extranjeras; partidas que cada año serán oportunamente solicitadas por el Ministerio de Previsión Social;

3º. Las asignaciones de la Universidad Central y más instituciones públicas y privadas;

4º. Las erogaciones particulares; y,

5º. El valor de las becas del alumnado.

Art. 7º. La Universidad Central colaborará, para la mejor enseñanza de la Escuela, con su personal docente, sus laboratorios y demás dependencias administrativas.

Art. 8º. Para que una alumna sea admitida en la Escuela, la interesada tendrá que cumplir con las condiciones impuestas en el respectivo Reglamento.

Art. 9º. El Reglamento determinará los derechos y obligaciones del Personal docente y administrativo, como también del alumnado.

Art. 10. La Comisión Ejecutiva formulará el Reglamento y el Presupuesto anual de la Escuela, el cual entrará en vigencia previa aprobación del Ministerio de Previsión Social.

La Administración y Contabilidad de los fondos se llevará, de acuerdo con las normas de la Ley Orgánica de Hacienda.

Art. 11. Facúltase a la Comisión Ejecutiva para la concesión del Título de Enfermeras de la Escuela.

Art. 12. El Personal de Servicio será designado por la Comisión Ejecutiva.

Dado en la Sala de Sesiones, en Quito, a 20 de Octubre de 1942.

El Rector, Presidente del Consejo Universitario,

f.) J. E. PAREDES C.

El Secretario General,

f.) DR. H. WASHINGTON CEVALLOS.

Ministerio de Educación Pública.—Quito, a 30 de octubre de 1942.—Aprobados por Acuerdo N°. 359, de la misma fecha.

El Ministro,

f.) ABELARDO MONTALVO.

El copia.

El Subsecretario de Educación,

f.) M. A. CARRIÓN G.